EduNorte Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Norte	PLANILLA DE REGISTRO DE PROPUESTA F-CO-031	

OBJETO:	OBJETO: PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA, PARA PRESTAR BAJO SU CUENTA Y RIESGO, APORTANDO LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA NECESARIA, EL SERVICIO DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO CONTRAVENCIONAL DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA, RISARALDA A TRAVES DE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN, COMUNICACIONES Y OPERACIÓN DE TIC'S "EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 016 DE 2025".
Fecha Inicio	29 DE ENERO DE 2026
Fecha Fin	29 DE ENERO DE 2026

PROPONENTES						
N°	**EMPRESA**	**NIT**	**FECHA ENTREGA**	**HORA ENTREGA**	**FIRMA DE QUIEN ENTREGA**	**FIRMA DE QUIEN RECIBE**
1			29/01/2026	1:25 PM		
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Bello, 30 de enero de 2026

Señora
YENIA RIVAS RENTERÍA
Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Bello – EDUNORTE
Diagonal 55 No. 37-41, Oficina Piso 8
Centro Comercial Estación Niquía
Bello – Antioquia

Asunto: Radicación propuesta técnica y económica – Alianza estratégica / Acuerdo de Colaboración Empresarial (ACE)

Respetada Doctora:

En atención a la invitación formulada por esa entidad, y en desarrollo del proceso adelantado en el marco del **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 016 DE 2025**, me permito radicar formalmente la propuesta técnica y económica presentada para participar de manera conjunta, bajo cuenta y riesgo, aportando la infraestructura tecnológica necesaria, así como los servicios de operación, mantenimiento, modernización y optimización del proceso contravencional de la Secretaría de Tránsito y Movilidad del Municipio de La Virginia, Risaralda, a través de una solución integral de tecnología, información, comunicaciones y operación de TIC.

La propuesta es presentada por **UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS DE TRANSPORTE DE LA VIRGINIA SERTRANSVIR**, con el fin de acreditar de manera conjunta las capacidades técnicas, operativas, administrativas y financieras requeridas. Así mismo, se manifiesta que la modalidad contractual prevista por la entidad para la eventual suscripción del contrato corresponde a una Alianza Estratégica en la modalidad de Acuerdo de Colaboración Empresarial (ACE), conforme a los términos de la invitación.

Para tal efecto, se hace entrega del paquete completo de documentos, debidamente organizado, foliado y relacionado, el cual contiene la información que acredita la idoneidad jurídica, técnica, financiera y de experiencia, conforme a los requerimientos del proceso.

Se adjunta en un solo paquete la totalidad de los documentos relacionados en la tabla de contenido de la propuesta técnica y económica, para un total de doscientos seis (206) folios.

Agradezco se sirvan radicar el presente oficio y el paquete completo de anexos, dejando constancia de fecha, hora y número de radicado en la copia que queda en poder de la suscrita.

Cordialmente,

VIVIANA TABORDA OSORIO
Cédula de ciudadanía No. 43.977.354
Representante Legal
UT SERTRANSVIR – Unión Temporal Servicios de Transporte de La Virginia

"PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA PARA PRESTAR BAJO SU CUENTA Y RIESGO APORTANDO LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA NECESARIA, EL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, MODERNIZACION Y OPTIMIZACION DEL PROCESO CONTRAVENCIONAL DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA, RISARALDA A TRAVES DE UNA SOLUCION INTEGRAL DE TECNOLOGIA, INFORMACIÒN, COMUNICACIONES Y OPERACIÓN DE TIC´S EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 016 DE 2025"

TABLA DE CONTENIDO – RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

Índice	
Propuesta técnica y económica para alianza estratégica en la modalidad de Acuerdo de Colaboración Empresarial (ACE)	3
Carta de Presentación de la Oferta (Formato 1)	7
Certificado de Existencia y Representación Legal	11
Registro Único Tributario (RUT)	41
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP)	55
Cédula de Ciudadanía del Representante Legal	152
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal	156
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Persona Jurídica	160
Certificado de Antecedentes Fiscales del Representante Legal	163
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Persona Jurídica	167
Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal	170
Registro de Medidas Correctivas (RNMC) del Representante Legal	174
Certificado de Inhabilidades por Condenas Relacionadas con Delitos Sexuales contra Menores de 18 años	178
Certificado REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos)	182
Compromiso Anticorrupción (Formato 4)	186
Certificación del Cumplimiento en el Pago de Parafiscales y Seguridad Social	188
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	197
Certificado de Multas y Sanciones (Formato 9)	198
Hoja de Vida del Representante Legal (Formato DAFP)	199
Registro de Inscripción en la Plataforma SECOP II como Proveedor	202
Certificado de experiencia (Formato 3)	206

Bello, 30 de enero de 2026

Doctora
YENIA RIVAS RENTERÍA
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO – EDUNORTE

ASUNTO: Propuesta técnica y económica para alianza estratégica en la modalidad de acuerdo de colaboración empresarial (ACE).

OBJETO: **PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA PARA PRESTAR BAJO SU CUENTA Y RIESGO APORTANDO LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA NECESARIA, EL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, MODERNIZACION Y OPTIMIZACION DEL PROCESO CONTRAVENCIONAL DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA, RISARALDA A TRAVES DE UNA SOLUCION INTEGRAL DE TECNOLOGIA, INFORMACIÒN, COMUNICACIONES Y OPERACIÓN DE TIC´S EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 016 DE 2025.**

Apreciada Doctora:

Cortésmente le informamos que para nuestra compañía será un privilegio presentarle la siguiente propuesta técnica y económica para la ejecución del objeto contractual anteriormente mencionado.

Para tal fin, procedemos a entregar nuestra propuesta conforme a lo solicitado.

Quedamos a su entera disposición para resolver cualquier duda e inquietud que se le presente a su equipo de trabajo.

Atentamente,

VIVIANA TABORDA OSORIO
CC. 43.977.354
REPRESENTANTE LEGAL
UT SERTRANSVIR - UNION TEMPORAL SERVICIOS DE TRANSPORTE DE LA VIRGINIA

I. PROPUESTA TÉCNICA.

ALCANCE.

El alcance de las actividades que se presentan en esta propuesta técnica y económica, corresponden a las actividades a desarrollar en el objeto contractual propuesto, a saber:

PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA PARA PRESTAR BAJO SU CUENTA Y RIESGO APORTANDO LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA NECESARIA, EL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, MODERNIZACION Y OPTIMIZACION DEL PROCESO CONTRAVENCIONAL DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA, RISARALDA A TRAVES DE UNA SOLUCION INTEGRAL DE TECNOLOGIA, INFORMACIÒN, COMUNICACIONES Y OPERACIÓN DE TIC´S EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 016 DE 2025

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OPERATIVAS.

1. PRESTACIÓN DE SERVICIO DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN

En caso tal se ser elegidos como operadores, tenemos la capacidad para garantizar la atención de todos los trámites de tránsito, transporte y movilidad, incluidos trámites de comparendos junto con su recaudo, custodia de documentos, registros previstos en las normas legales y reglamentarias autorizadas por el código nacional de tránsito y las normas que lo reglamenten y/o modifiquen y/o subroguen y/o deroguen que se van a realizar por parte de la autoridad de tránsito en el municipio de LA VIRGINIA, RISARALDA dentro de su jurisdicción, el cual debe contener los siguientes registros de información:

1. Registro Nacional de Automotores.
2. Registro Nacional de Conductores.
3. Registro Nacional de Empresas de Transporte Público y Privado
4. Registro Nacional de Infracciones de Tránsito.
5. Organización y sistematización del Registro.

A continuación, se enuncian los trámites que deberá atender el operador:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
801015	Servicios de apoyo gerencial
801016	Gerencia de Proyectos
432115	Computadores
432116	Accesorios de computador
432117	Dispositivos informáticos de entrada de datos

432119	Monitores y pantallas de computador
432120	Accesorios de pantallas de computador
432121	Impresoras de computador
432122	Sistemas de manejo de almacenamiento de datos de computador
432215	Sistemas de gestión de llamadas o accesorios
432216	Componentes y equipo de acceso de abonado de línea digital (DSL) y accesorios
432217	Equipo fijo de red y componentes
432218	Dispositivos de red óptica
432225	Equipo de seguridad de red
432226	Equipo de servicio de red
432231	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales
432232	Plataformas de mensajería por móvil
432233	Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y Datacom
432315	Software funcional específico de la empresa
432316	Software de planificación de recursos empresariales (ERP) y contabilidad financiera
432323	Software de consultas y gestión de datos
432324	Programas de desarrollo
432328	Software de administración de redes
432335	Software de intercambio de información
432336	Software de equipo eléctrico
432337	Software de administración de sistemas

A. REGISTRO DE INFRACTORES

1. Ejecutar y controlar los procesos administrativos para el inventario, custodia, archivo, entrega, recepción y digitación de los procesos realizados mediante el SAST
2. Recibir los comparendos elaborados por los agentes de tránsito y la policía para su control, digitación y archivo, garantizando la cadena de custodia y trazabilidad, sin alterar su contenido.
3. Elaborar insumos o borradores no vinculantes de actos administrativos cuando sean expresamente solicitados por la autoridad competente, para su revisión, sean expresamente solicitados por la autoridad competente, para su revisión, aprobación y firma exclusiva por parte del inspector de tránsito o quien haga sus veces. El CONTRATISTA no suscribirá actos administrativos ni decidirá recursos.
4. Actualizar el registro de infractores con base en los fallos y actuaciones ejecutoriados y comunicados por la autoridad competente, sin modificar su alcance ni contenido
5. Aplicar las normas y procedimientos establecidos en cuanto al registro de infractores, asi como organizar y prestar los servicios de archivo y registro de los respectivos documentos.

las multas conforme a las tablas y parámetros definidos por la autoridad, elevando a esta cualquier duda o inconsistencia para su definición.

7. Implantar mecanismos de control de calidad y seguridad de la información que aseguren que los procesos y la documentación recibida se realizan conforme a los procedimientos establecidos y a la normativa vigente, habilitando logs y reportes de auditoria para el supervisor.
8. Conocer las disposiciones que en materia de infracciones expidan las diferentes autoridades del sector y mantener actualizado al personal a cargo, sin que ello implique asumir funciones de autoridad.
9. Realizar la integración y/o interoperabilidad con el SIMIT, en los términos del articulo 10 de la Ley 769 de 2002 y normas complementarias.
10. Entregar por conducto del supervisor o previa autorización escrita de la autoridad de tránsito, la información relacionada con los registros de infractores de la autoridad de tránsito, observando las reglas de reserva, habeas data y seguridad de la información aplicables.

B. ORGANIZACIÓN Y SISTEMATIZACION DE LOS REGISTROS

1. Garantizar desde el inicio del contrato, que se cuenta con las respectivas licencias de uso y que serán cedidas a título de licencia de uso al finalizar el contrato, con sus respectivos manuales de usuario.
2. Garantizar el envío periódico de información de recaudos a través de archivos planos o mediante una interfaz que permita la integración con el sistema financiero del municipio, con el fin de mantener una información actualizada y confiable.
3. Las demás actividades que se requieran para cumplir con el objeto del contrato establecidas en todos los anexos que se hacen parte integral del presente proceso.

II. PROPUESTA ECONÓMICA.

Estimada Doctora Rivas Rentería,

Yo **VIVIANA TABORDA OSORIO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía Nro. **43.977.354**, quien en mi calidad de Representante Legal y, por tanto, obrando en nombre y representación de **UT SERTRANSVIR - UNION TEMPORAL SERVICIOS DE TRANSPORTE DE LA VIRGINIA**, legalmente constituida, con domicilio principal en Medellín (Ant), me permito presentar la propuesta económica en los siguientes términos:

El porcentaje de retribución por la ejecución de las especificaciones técnicas y operativas anteriormente referenciadas asciende a los ingresos totales percibidos en el Contrato Interadministrativo **CD-CI-016-2025**	65% Sesenta y cinco por ciento.

Atentamente,

VIVIANA TABORDA OSORIO
CC. 43.977.354
REPRESENTANTE LEGAL
UT SERTRANSVIR - UNION TEMPORAL SERVICIOS DE TRANSPORTE DE LA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CONTRATO- INT-016-2025

Señores
EDUNORTE
Diagonal 55 No 37 – 41, Oficina Piso 8 - Centro Comercial Estación Niquía
Bello -Antioquia

REFERENCIA: Proceso de contratación del objeto de prestación de servicio de la operación en la secretaria de movilidad del municipio de La virginia, Risaralda.

OBJETO: PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA PARA PRESTAR BAJO SU CUENTA Y RIESGO APORTANDO LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA NECESARIA, EL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, MODERNIZACION Y OPTIMIZACION DEL PROCESO CONTRAVENCIONAL DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA, RISARALDA A TRAVES DE UNA SOLUCION INTEGRAL DE TECNOLOGIA, INFORMACIÒN, COMUNICACIONES Y OPERACIÓN DE TIC´S EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 016 DE 2025

Estimados señores:

VIVIANA TABORDA OSORIO, en mi calidad de representante legal de UT SERTRANSVIR - UNION TEMPORAL SERVICIOS DE TRANSPORTE DE LA VIRGINIA en adelante el "proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del proceso de contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el formulario.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto, por lo que asumo la responsabilidad de su revisión con la presentación de esta oferta.

6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo, nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
9. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo, nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo, nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata y de forma escrita tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
11. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
12. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo, estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
13. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
14. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo, nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en el capítulo correspondiente del Documento Base.
15. Si se me adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
16. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los documentos del proceso aplicables al proponente y documentos de soporte presentados.
17. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la

presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco el lugar donde se ejecutará el contrato, y en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.

18. Declaro que informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el proceso de contratación, a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II, y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

19. Declaro que: MARQUE CON UNA X LA CARACTERÍSTICA APLICA AL PROPONENTE

El proponente es:	Persona natural ___ Persona jurídica nacional ___ Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia___ Sucursal de sociedad extranjera ___ Unión temporal _X__ Consorcio ___ Otro__
Grupo empresarial:	El proponente o alguno de los miembros del proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí__ no__x_ Nombre del grupo empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz ___ Subordinada ___ Subsidiaria ___ Filial ___ Otro (indicar cuál) _____

Composición de la persona jurídica:	El proponente cotiza en bolsa: sí___ no__x__ Composición accionaria del proponente o de las personas jurídicas que integran el proponente plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista
30%	900.401.005-2	Centro de Integración Tecnológica "CITEC"
20%	830.514.102-0	CREATIVESOFT
50%	900.684.717-1	TORCH

20. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que la entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
21. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	VIVIANA TABORDA OSORIO		
Dirección y ciudad	CALLE 43 A # 18 SUR 135 LC341A MEDELLIN		
Teléfono	3104199936	**Celular**	3102046048
Correo electrónico	contabilidad@torchsas.com.co		

22. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.
23. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario en mención. Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del proponente: UT SERTRANSVIR - UNION TEMPORAL SERVICIOS DE TRANSPORTE DE LA VIRGINIA
Nombre del representante legal: VIVIANA TABORDA OSORIO
C. C. N°. 43.977. 354
Número de celular: 3104199936
Correo electrónico: contabilidad@torchsas.com.co
Ciudad: Medellín

(firma representante legal)

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 14/01/2026 - 3:19:31 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029356336 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jdcMaXbhjdbcfNnK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	CENTRO DE INTEGRACION TECNOLÓGICA S.A.S
Sigla:	CTC CITEC S.A.S
Nit:	900401005-2
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-440568-12
Fecha de matrícula:	13 de Diciembre de 2010
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	20 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CALLE 31 A 69 B 35
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	contabilidad@citec.com.co
Teléfono comercial 1:	3113219701
Teléfono comercial 2:	3187709690
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Carrera 72 27 45
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	contabilidad@citec.com.co
Teléfono para notificación 1:	3113219701
Teléfono para notificación 2:	3187709690
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CENTRO DE INTEGRACION TECNOLÓGICA S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por documento privado de diciembre 07 de 2010, del Accionista, registrado en esta Entidad en diciembre 13 de 2010, en el libro 9, bajo el No.19886, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada denominada:

VELSIS SISTEMAS E TECNOLOGIA VIÁRIA COLOMBIA S.A.S.,
quien podrá utilizar la sigla VELSIS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Extracto de Acta No.3 del 17 de julio de 2023, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 2023, con el No.34049 del Libro IX, la sociedad cambio su razon social de VELSIS SISTEMAS E TECNOLOGIA VIÁRIA COLOMBIA S.A.S. a CENTRO DE INTEGRACION TECNOLOGICA S.A.S y la sigla de VELSIS S.A.S. a CTC CITEC S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La empresa que constituye tienen por objeto principal las siguientes actividades:

a) Fabricación de aparatos y equipamientos de medida, test y control.

b) Fabricación de aparatos y equipos eléctricos para señalización y alarma, seguridad y control de tráfico en carreteras, aéreo, ferrocarriles y marítimos (semáforo y señales luminosos de tráfico, sirenas, faroles y luces) completos, aparatos y instalaciones para señalización de ferrocarriles y aeropuertos y aparatos electrónicos para control de tráfico en general.

c) Consultoría, elaboración de proyectos, ejecución, montaje, implantación, operación, mantenimiento y gerenciamiento de equipos y

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

sistemas eléctricos y electrónicos; monitoreo por cámaras y Circuito Cerrado de TV (CFTV); Transmisión de datos; gerenciamiento de tráfico, medidores electrónicos de velocidad y reconocimiento electrónico de caracteres; señalización de vías en general incluyendo demarcación y pintura asfáltica y semafórica; construcción, pavimentación y conservación de carreteras y vías públicas, y obras de ingeniería civil en general.

d) Servicios de energía eléctrica y electrónica, de desarrollo de software y de informática.

e) Comercio, importación y exportación de software y equipamientos de sistemas eléctricos y electrónicos, incluso emisores de pulso; monitoreo por cámaras y circuito cerrado de TV; Transmisión de datos; Gerenciamiento de tráfico, medidores electrónicos de velocidad y reconocimiento electrónico de caracteres.

f) Representación Comercial de software y equipamientos de sistemas eléctricos y electrónicos, incluso emisores de pulso; monitoreo por cámaras y circuito cerrado de TV (CFTV); Transmisión de datos; gerenciamiento de tráfico, medidores electrónicos de velocidad y reconocimiento electrónico de caracteres; procesamiento, almacenamiento y transmisión de datos, imágenes y audio digital e informática en general.

g) Servicios de procesamiento, archivo y digitalización de datos, audio e imágenes.

h) Planificación, diseño, integración, puesta en marcha y operación de todo tipo de servicios especializados bajo las modalidades de venta arriendo, outsourcing, concesión o tercerización, que incluye entre otros los procesos de atención al público, custodia de documentos, liquidación, recudo, rediseño y automatización de procesos, integración de tecnología, digitación y digitalización de documentos, expedición de documentos, recuperación de cartera, implementación de infraestructuras de comunicación, administración y soporte de tecnología, administración de base de datos, análisis de datos, asesorías y consultorías especializadas.

i) Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, lícita y en especial efectuar la inversión de sus fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendrán el carácter de activos

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

fijos, con fines rentísticos y de valorización y, particularmente, la conformación, administración y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interés en sociedades nacionales o extranjeras, títulos de participación o inversión, bonos emitidos por entidades públicas y privadas y por otros títulos valores de contenido crediticio o de participación de libre circulación en el mercado, cédulas u otros documentos de deuda.

Desarrollo del Objeto: Para la realización del objeto la compañía podrá:

A) Adquirir todos los activos fijos de carácter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición.

B) Adquirir y usar nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial.

C) Concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas.

D) Tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades.

E) En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente artículo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Se establecen las siguientes prohibiciones:

a) Se prohíbe hacer nombramientos que contraríen lo dispuesto por la ley o por los estatutos sobre incompatibilidad.

b) Prohíbase a los funcionarios que tienen la representación y administración de la compañía llevar a efecto cualquier operación de aquellas para las cuales necesitan autorización previa emanada de otro órgano sin haberla obtenido. Tampoco podrán ejecutar aquellas que estén dentro de sus facultades, si la Asamblea General de Accionistas hubieren expresado su concepto adverso y de esto se ha dejado constancia en las actas de las sesiones correspondientes.

c) Los representantes y administradores de la sociedad no podrán, ni por sí ni por interpuesta persona, enajenar o adquirir acciones de la misma sociedad, mientras estén en ejercicio de sus cargos, sino cuando se trate de operaciones ajenas a especulación y con autorización de la Asamblea General de Accionistas, con el voto favorable de la mayoría ordinaria prevista en los estatutos, excluido el correspondiente a las acciones del solicitante.

d) La sociedad en ningún caso podrá constituirse en garante de obligaciones de sus accionistas o de terceros, ni caucionar con los bienes sociales, obligaciones distintas de las suyas propias, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable del cien por ciento (100%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía.

e) Los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía.

f) Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad.

g) Los administradores de la sociedad deberán también abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la sociedad o en

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

acto respecto de los cuales exista conflicto de intereses, salvo autorización expresa de la asamblea de accionistas. En estos casos, deberá suministrarse a la asamblea de accionistas toda la información que sea relevante para la toma de la decisión. Sin embargo, esta autorización sólo podrá otorgarla la asamblea de accionistas cuando el acto no perjudique los intereses de la sociedad.

Que entre las facultades y funciones de la Asamblea General de Accionistas están las de:

- Aprobar la enajenación, gravamen o arrendamiento del conjunto de los establecimientos de comercio de propiedad de la sociedad, cuando, según los libros de contabilidad de la compañía, el monto de las respectivas negociaciones represente más del cincuenta por ciento (50%) de los activos brutos de la misma.

- Aprobar los contratos que impliquen incorporación o fusión de esta compañía a otra o con otra de objeto social análogo, o esquemas o convenios escisorios.

- Autorizar al representante legal para la celebración de contratos cuya cuantía sea superior o exceda los quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$500.000.000,00
No. de acciones	:	500.000.000,00
Valor Nominal	:	$1,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$111.000.000,00
No. de acciones	:	111.000.000,00
Valor Nominal	:	$1,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$111.000.000,00
No. de acciones	:	111.000.000,00
Valor Nominal	:	$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACION LEGAL: La compañía tendrá un (1) Gerente. El gerente es el representante legal de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administrador de su patrimonio. Le corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán subordinados a él.

El gerentes de la compañía tienen un suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que lo reemplazarán con las mismas atribuciones del gerente en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos en sus para efectuar contratos y/o negocios dentro de las actividades del giro ordinario del negocio hasta por el valor de quinientos (500) salarios mínimos mensuales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE: En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del gerente de la compañía las siguientes:

a) Hacer uso de la denominación social.

b) Ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas.

c) Designar y remover libremente los empleados de la compañía, que no dependan directamente de la Asamblea General de Accionista.

d) Representar a la sociedad judicial y extrajudicial, y poder delegar esta función, a quien el lo determine conveniente.

e) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social, sin limite de cuantía. En ejercicio de esta facultad el gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero, hacer depósitos bancarios, firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos.

f) Convocar a la Asamblea General de Accionistas.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

g) Cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente.

h) Y las demás facultades necesarias para el desarrollo del objeto social de la compañía, sin limitación alguna.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Extracto de Acta No.19 del 26 de octubre de 2022, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2022, con el No.38048 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES FELIPE ZULUAGA CORREA	C.C.	8.029.824
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	YORFFAN EDIVER QUIROS GIRALDO	C.C.	1.017.174.167

REVISORES FISCALES

Por Extracto de Acta No. 22 del 26 de diciembre de 2022, de la Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2023, con el No. 1759 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISORA FISCAL	MARIA ALEJANDRA OROZCO CAYCEDO	C.C. 1.036.398.544 T.P. 267150-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
Acta No.11	29/06/2021 Asamblea	21644 del 06/07/2021 del Libro IX
E.A. No.3	17/07/2023 Asamblea	34049 del 19/09/2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6201
Actividad secundaria código CIIU: 4329
Otras actividades código CIIU: 4742, 3313

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $41,145,171,909.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6201

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad,

Recibo No.: 0029356336 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jdcMaXbhjdbcfNnK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 21/01/2026 - 7:27:26 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029385876 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aljiidzqjalppjRh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	TORCH S.A.S.
Sigla:	No reportó
Nit:	900684717-1
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-500723-12
Fecha de matrícula:	25 de Noviembre de 2013
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	25 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 43 A 18 SUR 135 LC 341
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	contabilidad@torchsas.com.co
Teléfono comercial 1:	3162269031
Teléfono comercial 2:	3104385816
Teléfono comercial 3:	3104453687
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Carrera 43 A 18 SUR 135 LC 341A
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	contabilidad@torchsas.com.co
Teléfono para notificación 1:	3162269031
Teléfono para notificación 2:	3104385816
Teléfono para notificación 3:	3104453687

La persona jurídica TORCH S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que Por Documento Privado del 21 de noviembre de 2013, del Único Accionista, inscrito en esta Cámara el 25 de noviembre de 2013, con el No. 21509 del Libro IX, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada: TORCH S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá llevar a cabo cualquier actividad comercial o civil lícita, incluyendo, pero sin limitarse a los actos que se enuncian a continuación:

1. Actividades relacionadas con la operación y gestión de procesos catastrales con enfoque multipropósito.

2. Actuar como gestor de impuestos, tasas y contribuciones, así como apoyar a las entidades públicas, hasta el límite permitido por ley, en la gestión de cobro coactivo de impuestos, tasas y contribuciones en general.

3. Operación y administración de bases de información catastral, bases de datos y cualquier registro público, así como su actualización y conservación.

4. Gestor del recaudo para entes territoriales.

5. Administración y operación de software especializado para gestión, conservación y custodia de archivos públicos centralizados.

6. Diagnóstico, diseño, implementación, administración y operación de bases de datos centralizados para información catastral nacional e internacional.

7. El usufructo de espacios en memoria para la utilización de páginas web, cobro y administración de software especializado en comercio

electrónico.

8. Operaciones para la compraventa y prestación de servicios a través de internet.

9. Prestar servicios de procesamiento y registro de información y bases de datos, así como servicios de atención al usuario.

10. Prestar servicios administrativos de operación para los registros de automotores, conductores, infractores, elaboración de matrículas, licencias de conducción, tarjetas de operación y demás asociados a esos registros.

11. Digitalizar, gestionar, implementar, desarrollar y organizar archivos y/o bases de datos; así como el procesamiento y tabulación de todo tipo de datos.

12. Ejecutar, implementar y desarrollar actividades de formulación, diseño, producción, suministro, instalación y puesta en marcha de programas o sistemas tecnológicos, de comunicación o de informática para atención al público.

13. Consultoría, asesoría, diseño, adquisición, programación, elaboración, implementación, integración, puesta en marcha, operación, mantenimiento, venta, mercadeo, distribución, importación, exportación, outsorcing, y demás actividades similares a la administración de soluciones tecnológicas, de informática, software y hardware.

14. Apoyar la gestión de Organismos de Tránsito en relación con la operación de los mecanismos e instrumentos para la regulación de la circulación de los conductores, peatones, usuarios, pasajeros, motociclistas, ciclistas, agentes.de tránsito y vehículos.

15. Apoyar la gestión de Organismos de apoyo al Tránsito, como los CRC, CDA, CIA y escuelas de enseñanza automovilística, en relación con la operación de los servicios, la tecnología y los sistemas de información.

16. Realizar y mantener inversiones en las sociedades y negocios que la ley autorice, en el país o en el extranjero.

17. Participar en sociedades y asociaciones destinadas a cumplir las actividades comprendidas dentro del objeto social.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

18. Ejecutar proyectos relacionados con la organización, categorización, construcción, explotación y mejora del espacio público en ciudades del país o el exterior, así como la gestión de los componentes de espacio público propios a los entes territoriales en los términos de la legislación y reglamentación vigente.

19. Proveer bienes o servicios necesarios para la prestación del apoyo logístico integral, necesarios para realizar recaudo de dinero en cualquier tipo de entidad.

20.Proveer soluciones técnicas, operativas, de apoyo a la gestión y especializadas que dispongan el diseño, implementación, uso, supervisión, interventoría y tercerización de servicios en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

21.También podrá desarrollar todas aquellas actividades técnicas que puedan considerarse como complementarias o correlativas a su objeto y podrá gestionar la provisión de bienes o servicios públicos prestando apoyo logístico integral a los mismos.

Adicionalmente, para la explotación del objeto social, la Sociedad podrá realizar todas las operaciones que se requieran para la ejecución de este, incluyendo, pero sin limitarse a:

1. Gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia sea aconsejable su disposición.

2. Adquirir y usar nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la compañía y con los servicios a los que se extienden su giro. Si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de adquisición, uso o concesión de propiedad industrial e intelectual.

3. Concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas.

4. Tomar dinero en mutuo con intereses y celebrar toda clase de operaciones financieras sin limite de cuantía.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

5. Participar en licitaciones, convocatorias o concursos que abran entidades públicas o privadas, pudiendo celebrar los contratos que resulten como consecuencia de esta. Para tal efecto podrá realizar contratos de colaboración empresarial tales como: Consorcios, Uniones temporales, Cuentas en participación, Joint Venture, contratos de administración delegada, o representación de personas o entidades.

6. En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad.

PARÁGRAFO 1: En cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá desarrollar sus actividades en Colombia y en el exterior.

CAPITAL

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$1,000,000,000.00
No. de acciones	:	1,000,000.00
Valor Nominal	:	$1,000.00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$200,000,000.00
No. de acciones	:	200,000.00
Valor Nominal	:	$1,000.00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$200,000,000.00
No. de acciones	:	200,000.00
Valor Nominal	:	$1,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por La asamblea podrá reglamentar los términos, condiciones y horarios en que dicho derecho podrá ser ejercido.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 13 del 15 de julio de 2024, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2024, con el No. 35276 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR RAUL TABORDA URIBE	C.C 1.035.415.941
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	GABRIEL JAIME MARULANDA TABORDA	C.C 71.792.451

REFORMAS DE ESTATUTOS



Recibo No.: 0029385876 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aljiidzqjalppjRh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.001 del 11/10/2016 de Asamblea	
Acta No. 12 del 05/06/2024 de Asamblea	30344 18/07/2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7010
Actividad secundaria código CIIU: 4799

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	TORCH S.A.S.
Matrícula No.:	21-559748-02
Fecha de Matrícula:	25 de Noviembre de 2013
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 43 A 18 SUR 135 LC 341A
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $172,606,862.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4799

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 21/01/2026 - 7:27:26 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029385876 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aljiidzqjalppjRh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de enero de 2026 Hora: 08:03:34
Recibo No. AA26039905
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26039905802E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CREATIVESOFT S.A.S
Nit: 830514102 0, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01753454
Fecha de matrícula:	9 de noviembre de 2007
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	30 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cr 7 No. 74-56 P 13
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	notijudicial@creativesoft.com.co
Teléfono comercial 1:	8053143
Teléfono comercial 2:	3113677006
Teléfono comercial 3:	8053144

Dirección para notificación judicial:	Cr 7 No. 74-56 P 13
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	notijudicial@creativesoft.com.co
Teléfono para notificación 1:	8053143
Teléfono para notificación 2:	3113677006
Teléfono para notificación 3:	8053144

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de enero de 2026 Hora: 08:03:34
Recibo No. AA26039905
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26039905802E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000042 del 12 de enero de 2005 de Notaría 20 de Medellín (Antioquia), inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de noviembre de 2007, con el No. 01169956 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CREATIVESOFT LIMITADA.

Por Escritura Pública No. 93, de la Notaría 20 de Medellín D.C., del 20 de enero de 2005, se aclaró la Escritura de Constitución.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 2483 de la Notaría 16 de Bogotá D.C., del 01 de noviembre de 2007, inscrita el 09 de noviembre de 2007 bajo el Número 1169963 del Libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Medellín, a la ciudad de: Bogotá D.C.

Por Acta No. 24 del 17 de septiembre de 2020 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2020, con el No. 02620619 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CREATIVESOFT LIMITADA a CREATIVESOFT S.A.S.

Por Acta No. 24 de la Junta de Socios, del 17 de septiembre de 2020, inscrita el 29 de Septiembre de 2020 bajo el Número 02620619 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: CREATIVESOFT S.A.S

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de enero de 2026 Hora: 08:03:34
Recibo No. AA26039905
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260399058O2E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad tendrá como Objeto Social Principal, las siguientes actividades: 1) Desarrollo de software en general. 2) Venta mercadeo distribución, importación exportación outsourcing, y demás actividades similares de software y hardware. 3) El. usufructo de espacios en memoria para la utilización de páginas web y el cobro y administración de software especializado en comercio electrónico. 4)Administración de diferentes usuarios para la compraventa y prestación de servicios a través de internet. 5) Prestar servicios de procesamiento y registro de información y bases de datos, así como servicios de atención al usuario. 6) Prestar servicios administrativos de operación para los registros de automotores, conductores, infractores, elaboración de matriculas, licencias de conducción, tarjetas de operación y demás asociados a esos registros. 7) Digitalizar, gestionar, implementar, desarrollar y organizar archivos y/o, bases de datos. 8) Ejecutar, implementar y desarrollar actividades de formulación, diseñó, producción, suministro, instalación y puesta en marcha de programas o sistemas tecnológicos, de comunicación o de informática para atención al público. 9) Procesamiento, digitalización, organización y la tabulación de todo tipo de datos, tales como: el procesamiento de datos y la preparación de informes basados en los resultados de dicho procesamiento. 10) Consultoria, asesoria, diseño, adquisición, programación, elaboración, implementación, integración, puesta en marcha, operación, mantenimiento y administración de soluciones tecnológicas y de informática. 11)Apoyar la gestión del Organismo de Tránsito en relación con la operación de los mecanismos e instrumentos para la regulación de la circulación de los conductores, peatones, usuarios, pasajeros, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito y vehículos 12) apoyar a gestión del Organismo de apoyo al Tránsito, como los CRO, CDA, CIA y escuelas de enseñanza automovilística, en relación con la operación de los servicios, la tecnología y los sistemas de información. 13) realizar y mantener inversiones en las sociedades y negocios que la ley autorice, en el país o en el extranjero. 14)Participar en sociedades y asociaciones destinadas a cumplir las actividades comprendidas dentro del objeto social 15) Ejecutar proyectos relacionados con la organización, categorización, construcción, explotación y mejora del espacio público en ciudades del país o el exterior, así como la gestión de los componentes de espacio público propios al municipio en los términos de la legislación y reglamentación vigente. 16) Proveer bienes o servicios necesarios para la prestación del apoyo logístico integral necesarios para realizar recaudó de dinero. 17) Proveer soluciones técnicas,

operativas, de apoyo a la gestión y especializadas que dispongan el diseño, implementación, uso, supervisión, interventoría y tercerización de servicios en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones. 18) Proveer bienes públicos y sus servicios relacionados con la disponibilidad y el 'nivel de servicio de la infraestructura y/o servicios para la prestación de servicios públicos servicios tecnológicos y de consultoría. 19)También podrá desarrollar todas aquellas actividades técnicas'. qué puedan considerarse como complementarias o correlativas a su objeto y podrá gestionar la provisión de bienes o servicios públicos prestando apoyo logístico integral a los mismos. 20) En general desarrollar cualquier actividad mercantil licita. Parágrafo: En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: (A) Acceder o adquirir cualquier titularidad de toda clase de concesiones, subconcesiones y autorizaciones administrativas de obras, servicios y mixta, asi como la titularidad de permisos, licencias y autorizaciones. (B) Adquirir, dar tomar en arrendamiento y gravar a cualquier título, cualquier tipo de bienes muebles o bienes raíces, incluidos los bienes de la sociedad, cuando estas operaciones sean necesarias o convenientes para desarrollar en forma apropiada su objeto social. (C) Efectuar operaciones de préstamo y descuento, dando y recibiendo garantías reales o personales; abrir, operar y cancelar cuentas bancarias o cuentas de ahorro; girar, endosar, aceptar y garantizar instrumentos negociables y, en general, negociar con toda clase de documentos de crédito sean civiles o comerciales (D) Solicitar, registrar, adquirir o poseer en cualquier forma, usar, disfrutar y. explotar marcas, diseños y nombres de marca, patentes, invenciones y procedimientos; usar tecnología y marcas registradas, propias y ajenas en desarrollo de su objeto social. (E) Participar como accionistas o socios en las sociedades con un objeto social igual, similar, relacionado o complementario. (F) En general, entrar o ejecutar por su propia cuenta o por cuenta de terceros o a través de cualquier modalidad de contrato de asociación, cualquier o todos los actos o contratos civiles o comerciales principales o de garantía o de cualquier otra naturaleza, incluyendo licitaciones o concursos de mérito público y privado o contratación directa, directamente relacionado con el objeto social y que se considere necesario o conveniente para llevar a cabo dicho objeto (G) Celebrar todo tipo de contrato actos civiles comerciales laborales, industriales o financieros típicos o atípicos que sean convenientes para sus fines propios, celebrar contratos :de s6ciedad y adquirir acciones o participaciones en sociedades, escindirse, fusionarse, con otras sociedades que tengan igual o

similar objeto, absorberlas o ser absorbida por ella todo en cuanto esté directamente relacionado con el objeto social y para propiciar su cabal desarrollo. (H) Celebrar cualquier contrato o convenio para la explotación de negocios iguales, similares o complementarios a los que constituyen su objeto social o que se relacionen con él; participar en contratos de asociación y en capital de sociedades que tengan objetos similares o complementarios. (I) Realizar a inversión y adquisición de bienes muebles o inmuebles, con el fin de explotarlos de acuerdo a la naturaleza y la destinación de los mismos. Al igual que la administración, arrendamiento, gravamen y/o enajenación de esos bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, y ejecutar las operaciones comerciales necesarias de acuerdo con el objeto principal de la sociedad. (J) Contratar empréstitos y realizar operaciones financieras encaminadas a obtener recursos para atender las actividades relacionadas con su objeto social. (K) Utilizar los mecanismos financieros o de fiducia y de leasing; y los demás que resulten apropiados para el desarrollo del objeto: social. (L) Participar y ofertar de manera directa y/o indirecta, en procesos de selección y/o contratación que adelanten personas públicas o privadas, nacionales o internacionales, cuyo objeto tenga relación directa o indirecta con el desarrollo de su objeto social. (M) Celebrar y ejecutar los correspondientes contratos estatales o privados, como también las respectivas órdenes de servicio o de compras. (N) La sociedad no podrá garantizar obligaciones de terceras personas naturales y/o jurídicas y en general toda clase de terceros, salvo cuando así lo autorice previamente y para cada caso la Asamblea de Accionistas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $2.000.000.000,00
No. de acciones	: 200.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $1.128.000.000,00
No. de acciones	: 112.800,00
Valor nominal	: $10.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de enero de 2026 Hora: 08:03:34
Recibo No. AA26039905
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260399058O2E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $1.128.000.000,00
No. de acciones	: 112.800,00
Valor nominal	: $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un (1) Representante Legal Principal, con un (1) suplente que remplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la compañía judicial y extrajudicialmente y para hacer uso de la razón social. 2. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 3. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos y en general celebrar toda clase de actos o contratos. 4. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 5. Contratar a los empleados y trabajadores requeridos para la ejecución y desarrollo de los negocios de la compañía, y removerlos libremente. 6. Celebrar, ejecutar y realizar todos los actos y contratos que demande el ejercicio del objeto social de la compañía, quedando facultado para terminar, resolver prescindir cualquier contrato de la sociedad, o para extenderlos, según el caso. 7. Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto: de distribución de utilidades obtenidas. 8. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la Asamblea. 9. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de enero de 2026 Hora: 08:03:34
Recibo No. AA26039905
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26039905802E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 10. Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos. 11. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general y en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 12. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 13. Mantener a la Asamblea informada sobre el curso de los negocios de la compañía. 14. Otorgar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad. 15. Someter a la decisión de árbitros, por medio de cláusulas compromisorias y de arbitramento, las diferencias que surjan entre la sociedad y terceros, acordar el nombramiento de los árbitros y nombrar el apoderado que representará a la sociedad ante el tribunal correspondiente. 16. Todas aquellas funciones que le. hayan sido conferidas bajo la ley y bajo estos estatutos, y aquellas que le corresponden por la naturaleza de su oficio.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 24 del 17 de septiembre de 2020, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2020 con el No. 02620619 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Gabriel Jaime Marulanda Taborda	C.C. No. 71792451

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Luz Angela Camacho Torres	C.C. No. 51915023

REVISORES FISCALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de enero de 2026 Hora: 08:03:34
Recibo No. AA26039905
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26039905802E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 33 del 19 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2025 con el No. 03255990 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	AUDITORS ASOCIADOS S.A.S.	N.I.T. No. 901408630 1

Por Documento Privado del 19 de marzo de 2025, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2025 con el No. 03255991 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Oscar Alonso Munera Gil	C.C. No. 70194680 T.P. No. 77536-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001426 del 5 de junio de 2007 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	01169957 del 9 de noviembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0001426 del 1 de noviembre de 2007 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01169958 del 9 de noviembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0002843 del 1 de noviembre de 2007 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	01169963 del 9 de noviembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0021 del 10 de enero de 2019 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	02412745 del 11 de enero de 2019 del Libro IX
E. P. No. 2960 del 20 de agosto de 2019 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	02501667 del 2 de septiembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 24 del 17 de septiembre	02620619 del 29 de septiembre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de enero de 2026 Hora: 08:03:34
Recibo No. AA26039905
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2603990580ZE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de 2020 de la Junta de Socios de 2020 del Libro IX

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados, que fueron inscritos con fecha anterior al 09 de noviembre de 2007, fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo con lo establecido por el Numeral 1.7.1 de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020
Actividad secundaria Código CIIU: 6201

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de enero de 2026 Hora: 08:03:34
Recibo No. AA26039905
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260399058O2E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 5.983.463.194
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 21 de agosto de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de enero de 2026 Hora: 08:03:34
Recibo No. AA26039905
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2603990580ZE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14900990764

(415)7707212489984(8020) 000001490099076 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
4 3 9 7 7 3 5 4	1	Impuestos de Medellín	1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 9 7 7 3 5 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TABORDA	OSORIO	VIVIANA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
TV 74 C 4 78 AP 703 ED MIRADOR DEL PARQUE BRR LAURELES

42. Correo electrónico VIVITABORDA@HOTMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 3 7 5 8 8	3 1 0 4 1 9 9 9 3 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 9 2	2 0 0 7 0 6 1 4	8 6 9 9	2 0 1 5 0 4 2 5		8 6 9 1		2 2 2 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

984. Nombre TABORDA OSORIO VIVIANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 13-02-2025 08:29:53 UTC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141220768719

(415)7707212489984(8020) 000014122076871 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900401005	2	Impuestos de Medellín	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: CENTRO DE INTEGRACION TECNOLÓGICA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CTC CITEC S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Antioquia 05	Medellín 001

41. Dirección principal: CL 31 A 69 B 35 BRR BELEN MALIBU

42. Correo electrónico: facturacion.electronica@citec.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
050001	3185780640	3187709690

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal 46. Código	47. Fecha inicio actividad	Actividad secundaria 48. Código	49. Fecha inicio actividad	Otras actividades 50. Código 1	2	Ocupación 51. Código	52. Número establecimientos
6201	2010/12/07	4329	2010/12/07	7112	3313		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 10 14 18 26 42 46 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
18- Precios de transferencia
26- Declaración individual precios de tran
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código: 22 23

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ZULUAGA CORREA ANDRES FELIPE

985. Cargo: Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141220768719

(415)7707212489984(8020) 000014122076871 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 0 1 0 0 5	2	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		3
73. Fecha	2 0 1 0 1 2 0 7	2 0 2 3 0 7 1 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 1 2 1 3	2 0 2 3 0 9 1 9
77. No. Matrícula mercantil	2 1 4 4 0 5 6 8 1 2	2 1 4 4 0 5 6 8 1 2
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 2 1
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 0 1 2 0 7	2 0 1 0 1 2 0 7
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141220768719

(415)7707212469984(8020) 000014122076871 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 0 1 0 0 5	2	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 1 0 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	8 0 2 9 8 2 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ZULUAGA	CORREA	ANDRES	FELIPE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 1 0 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 7 1 7 4 1 6 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
QUIROS	GIRALDO	YORFFAN	EDIVER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141220768719

(415)7707212489984(8020) 000014122076871 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 0 1 0 0 5	2	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 6 3 9 8 5 4 4	5	2 6 7 1 5 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
OROZCO	CAYCEDO	MARIA	ALEJANDRA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 1 2 2 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 1 8 5 8 2 1		8 2 0 5 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VILLEGAS	HENAO	ASTRID	YOLANDA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 5 0 9 2 8

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141161198215

(415)7707212489984(8020) 000014116119821 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 8 4 7 1 7	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TORCH S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
TORCH S.A.S.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 43 A 18 SUR 135 LC 341 A

42. Correo electrónico contabilidad@torchsas.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 0 0 2 2	3 1 0 2 0 4 6 0 4 8	3 1 6 2 2 6 9 0 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 1 6 1 0 0 7	4 7 9 9	2 0 1 3 1 1 2 1				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 10 14 42 48 62 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 23	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TABORDA URIBE VICTOR RAUL
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141161198215

(415)7707212489984(8020) 000014116119821 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 8 4 7 1 7	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 3 1 1 2 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 1 1 2 5	
77. No. Matrícula mercantil	2 1 5 0 0 7 2 3 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 3 1 1 2 1	
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 1 0 0 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141161198215

(415)7707212489984(8020) 000014116119821 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 8 4 7 1 7	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 7 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 5 4 1 5 9 4 1	1	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TABORDA	URIBE	VICTOR	RAUL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 7 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 1 7 9 2 4 5 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARULANDA	TABORDA	GABRIEL	JAIME

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141161198215

(415)7707212489984(8020) 000014116119821 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 8 4 7 1 7	1	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, pu 4 7 9 9	

162. Nombre del establecimiento: TORCH S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1	

165. Dirección: CR 29 A 5 SUR 125 IN 1608

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 1 5 5 9 7 4 8 0 2	2 0 1 3 1 1 2 1	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141195669686

(415)7707212489984(8020) 000014119566968 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 4 1 0 2	0	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CREATIVESOFT S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 7 74 56 P 13

42. Correo electrónico administrativo@creativesoft.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 8 0 5 3 1 4 3	3 1 1 3 6 7 7 0 0 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	**Actividad secundaria**	**Otras actividades**		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0 / 2 0 2 0 0 6 0 8				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 10 14 18 26 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
18- Precios de transferencia
26- Declaración individual precios de tran
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores			
54. Código: 22 23	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1 2 3
	3	3	57. Modo	1
			58. CPC	9 7

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARULANDA TABORDA GABRIEL JAIME

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141195669686

(415)7707212489984(8020) 000014119566968 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 4 1 0 2	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	4 2	2 4
73. Fecha	2 0 0 5 0 1 1 2	2 0 2 0 0 9 1 7
74. Número de notaría	2 0	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 1 2 1	2 0 2 0 0 9 2 9
77. No. Matrícula mercantil	0 1 7 5 3 4 5 4	0 1 7 5 3 4 5 4
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia	
80. Desde	2 0 0 5 0 1 1 2
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 6 2 4		-
2	2 1	2 0 2 0 0 9 1 7		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141195669686

(415)7707212489984(8020) 000014119566968 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 4 1 0 2	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 9 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 1 7 9 2 4 5 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARULANDA	TABORDA	GABRIEL	JAIME

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 9 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 9 1 5 0 2 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAMACHO	TORRES	LUZ	ANGELA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141195669686

(415)7707212489984(8020) 000014119566968 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 4 1 0 2	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 8 9 3 2 5 1	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: INNATA S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 1 1 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	7 1 7 9 2 4 5 1	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MARULANDA	TABORDA	GABRIEL	JAIME

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
564,000,000	5 0	2 0 1 8 1 2 2 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 8 5 5 0 2 1 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RESTREPO	TABORDA	JUAN	GONZALO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
56,400,000	5	2 0 1 8 1 2 2 6	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141195669686

(415)7707212489984(8020) 000014119566968 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 4 1 0 2	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 0 1 9 4 6 8 0		7 7 5 3 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MUNERA	GIL	OSCAR	ALONSO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 1 4 0 8 6 3 0	1	AUDITORS ASOCIADOS S.A.S.

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 5 1 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 4 5 7 8 2 4 0	9	3 3 4 7 1 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GUARACA	MEDINA	LIDA	YOHANNA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 7 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 14/01/2026 - 2:28:52 PM
Recibo No.: 0029355650 Valor: $00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbgdGWbbitazdlbd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

La CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 14 del decreto 1510 de 2013, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales.

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

Que: CENTRO DE INTEGRACION TECNOLÓGICA S.A.S
N.I.T: 900.401.005-2
Número del proponente en la Cámara de Comercio: 900401005

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 10 de Julio de 2018.

Fecha de última renovación en el Registro de los Proponentes: 27 de Mayo de 2025.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Personas jurídicas inscritas en el registro mercantil o en el registro de entidades sin ánimo de lucro

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

Matrícula Mercantil Número: 440568-12

CONSTITUCION: Que por documento privado de diciembre 07 de 2010, del Accionista, registrado en esta Entidad en diciembre 13 de 2010, en el libro 9, bajo el No.19886, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada denominada:

VELSIS SISTEMAS E TECNOLOGIA VIÁRIA COLOMBIA S.A.S.,
quien podrá utilizar la sigla VELSIS S.A.S.

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Extracto de Acta No.19 del 26 de octubre de 2022, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2022, con el No.38048 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES FELIPE ZULUAGA CORREA	C.C.	8.029.824
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	YORFFAN EDIVER QUIROS GIRALDO	C.C.	1.017.174.167

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE: En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del gerente de la compañía las siguientes:

a) Hacer uso de la denominación social.

b) Ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas.

c) Designar y remover libremente los empleados de la compañía, que no dependan directamente de la Asamblea General de Accionista.

d) Representar a la sociedad judicial y extrajudicial, y poder delegar esta función, a quien el lo determine conveniente.

e) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social, sin limite de cuantía. En ejercicio de esta facultad el gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero, hacer depósitos bancarios, firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos.

f) Convocar a la Asamblea General de Accionistas.

g) Cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente.

h) Y las demás facultades necesarias para el desarrollo del objeto

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

social de la compañía, sin limitación alguna.

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:
DOMICILIO

Dirección del domicilio principal:	CALLE 31 A 69 B 35
Municipio:	MEDELLÍN
Departamento:	ANTIOQUIA
País:	COLOMBIA
Barrio:	BELEN MALIBU
Teléfono 1:	3113219701
Teléfono 2:	3187709690
Correo electrónico:	contabilidad@citec.com.co

Dirección notificación judicial:	Carrera 72 27 45
Municipio para notificación:	MEDELLÍN
Departamento para notificación:	ANTIOQUIA
País:	COLOMBIA
Barrio:	BELEN ROSALES
Teléfono 1 para notificación:	3113219701
Teléfono 2 para notificación:	3187709690
Correo electrónico de notificación:	contabilidad@citec.com.co

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

Que el inscrito se clasificó como: Gran empresa

CERTIFICA:
INFORMACIÓN FINANCIERA

Que en relación a su información financiera el proponente reportó:

Fecha de corte de la información financiera: 2024/12/31

Activo corriente:	$13.943.118.095,00
Activo total:	$19.189.076.880,00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbgdGWbbitazdlbd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Pasivo corriente:	$6.016.962.071,00
Pasivo total:	$6.534.636.067,00
Patrimonio:	$12.654.440.813,00
Utilidad/pérdida operacional:	$15.114.353.725,00
Gastos de intereses:	$132.684.765,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2024

Índice de liquidez:	2,31
Índice de endeudamiento:	0,34
Razón de cobertura de intereses:	113,91

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2024

Rentabilidad del patrimonio:	1,19
Rentabilidad del activo:	0,78

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Que en relación a los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificados con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), el proponente reportó:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
11	16	21	00	Tejidos o telas especiales
12	16	19	00	Surfactantes
22	10	19	00	Maquinaria y accesorios de construcción

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

				de edificios
24	10	16	00	Equipo de izaje y accesorios
24	12	15	00	Cajas, bolsas y sacos para empaquetado
26	11	15	00	Transmisión de energía cinética
26	12	15	00	Alambre eléctrico
26	12	16	00	Cables eléctricos y accesorios
26	12	17	00	Cableado preformado
27	11	22	00	Herramientas de albañilería y concreto
30	10	17	00	Vigas
30	10	22	00	Plancha
30	10	24	00	Varillas
30	10	28	00	Pilotaje
30	10	29	00	Pilares
30	10	32	00	Enrejado
30	10	36	00	Productos estructurales
30	11	15	00	Concreto y morteros
30	11	16	00	Cemento y cal
30	15	18	00	Materiales para revestimiento de paredes y exterior
30	16	15	00	Materiales para acabados de paredes
30	16	24	00	Muros divisorios
30	17	15	00	Puertas
30	17	16	00	Ventanas
30	19	15	00	Escaleras y andamios
30	19	18	00	Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento
31	15	20	00	Cable de seguridad
31	16	23	00	Ferretería de montaje
31	16	24	00	Fijadores varios
31	16	28	00	Ferretería en general
31	16	32	00	Herraje de retención
31	20	15	00	Cinta adhesiva
31	21	15	00	Pinturas y tapa poros
31	21	19	00	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar
32	10	15	00	Conjuntos de circuitos y componentes de radiofrecuencia (RF)
32	10	16	00	Circuitos integrados
32	11	15	00	Diodos
32	11	16	00	Transistores
32	11	17	00	Aparatos semiconductores
32	12	15	00	Capacitores

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

32	12	16	00	Resistores
32	13	10	00	Accesorios, materias primas y piezas de componentes electrónicos
32	15	15	00	Dispositivos de control de indicación y de señalización
32	15	16	00	Subsistemas programables de controlador lógico
32	15	17	00	Controladores lógicos programables
32	15	18	00	Dispositivos de control de seguridad
32	15	19	00	Dispositivos de automatización de control de la conectividad
39	10	16	00	Lámparas y bombillas
39	11	15	00	Iluminación de interiores y artefactos
39	11	18	00	Accesorios de iluminación
39	11	21	00	Iluminación óptica
39	12	10	00	Equipamiento para distribución y conversión de alimentación
39	12	11	00	Centros de control y distribución y accesorios
39	12	13	00	Cuadros, registros y menaje para electricidad
39	12	14	00	Lengüetas de conexión, conectadores y terminales
39	12	15	00	Conmutadores, controles y relés y accesorios
39	12	16	00	Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos
39	12	17	00	Ferretería eléctrica y suministros
39	12	19	00	Dispositivos y accesorios de seguridad eléctrica
39	12	21	00	Equipo de transmisión y distribución eléctrica
39	12	22	00	Interruptores eléctricos y accesorios
39	12	23	00	Relés eléctricos y accesorios
39	13	15	00	Marcadores de alambre y dispositivos para marcar alambre
39	13	16	00	Dispositivos de protección de alambre
39	13	17	00	Conductos eléctricos, electroductos y cables aéreos
40	10	15	00	Ventilación
40	10	16	00	Circulación del aire y piezas y accesorios
40	10	17	00	Enfriamiento

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

40	14	17	00	Material de ferretería y accesorios
40	17	17	00	Adaptadores de tubos
40	18	31	00	Accesorios de tubos
41	11	19	00	Instrumentos indicadores y de registro
41	11	36	00	Equipo de medición y comprobación eléctrica
41	11	37	00	Instrumentos de medición y comprobación de comunicación electrónica
41	11	44	00	Instrumentos meteorológicos
41	11	52	00	Sistemas y componentes de radar y sonar
43	20	14	00	Tarjetas del sistema
43	20	15	00	Módulos o interfaces de procesadores de tablero (board) del sistema
43	20	16	00	Componentes del chasis
43	20	18	00	Dispositivos de almacenamiento
43	20	20	00	Dispositivos de almacenamiento extraíbles
43	20	21	00	Accesorios de dispositivos de almacenamiento extraíbles
43	20	22	00	Subconjuntos para dispositivos electrónicos
43	21	15	00	Computadores
43	21	16	00	Accesorios de computador
43	21	17	00	Dispositivos informáticos de entrada de datos
43	21	19	00	Monitores y pantallas de computador
43	21	21	00	Impresoras de computador
43	21	22	00	Sistemas de manejo de almacenamiento de datos de computador
43	22	17	00	Equipo fijo de red y componentes
43	22	18	00	Dispositivos de red óptica
43	22	25	00	Equipo de seguridad de red
43	22	26	00	Equipo de servicio de red
43	22	33	00	Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y Datacom
43	23	15	00	Software funcional específico de la empresa
43	23	21	00	Software de edición y creación de contenidos
43	23	23	00	Software de consultas y gestión de datos
43	23	24	00	Programas de desarrollo
43	23	26	00	Software específico para la industria

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	23	27	00	Software de aplicaciones de red
43	23	28	00	Software de administración de redes
43	23	29	00	Software para trabajo en redes
43	23	30	00	Software de entorno operativo
43	23	32	00	Software de seguridad y protección
43	23	34	00	Software de controladores de dispositivos y utilidades
43	23	35	00	Software de intercambio de información
43	23	36	00	Software de equipo eléctrico
43	23	37	00	Software de administración de sistemas
44	10	17	00	Accesorios para impresoras, fotocopiadoras y aparatos de fax
44	10	31	00	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora
44	12	20	00	Carpetas de archivo, carpetas y separadores
44	12	21	00	Suministros de sujeción
45	12	15	00	Cámaras
45	12	16	00	Accesorios para cámaras
46	16	15	00	Control de tráfico
46	17	15	00	Cerraduras, elementos de seguridad y accesorios
46	17	16	00	Equipo de vigilancia y detección
46	19	15	00	Prevención contra incendios
46	19	16	00	Equipo contra incendios
52	16	15	00	Equipos audiovisuales
55	12	17	00	Señalización
55	12	19	00	Señalizaciones
56	11	16	00	Sistemas de paneles
56	11	20	00	Muebles de apoyo de la computadora
60	10	19	00	Recursos y materiales de destreza alfabética
60	12	10	00	Arte
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
72	10	29	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	10	33	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	12	11	00	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
72	14	10	00	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
72	14	11	00	Servicios de pavimentación y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

				superficies de edificios de infraestructura
72	14	15	00	Servicios de preparación de tierras
72	15	14	00	Servicios de construcción de recubrimientos de muros
72	15	15	00	Servicios de sistemas eléctricos
72	15	16	00	Servicios de sistemas especializados de comunicación
72	15	17	00	Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial
72	15	19	00	Servicios de albañilería y mampostería
72	15	20	00	Servicios de pañetado y drywall
72	15	22	00	Servicios de baldosas Terrazo y mármol y mosaicos
72	15	24	00	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas
72	15	25	00	Servicios de instalación de pisos
72	15	27	00	Servicios de instalación y reparación de concreto
72	15	40	00	Servicios de edificios especializados y comercios
72	15	42	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalación de instrumentación
73	15	21	00	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura
73	17	15	00	Manufactura de bienes eléctricos
76	11	15	00	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
78	10	18	00	Transporte de carga por carretera
81	10	15	00	Ingeniería civil
81	10	16	00	Ingeniería mecánica
81	10	17	00	Ingeniería eléctrica y electrónica
81	10	22	00	Ingeniería de transporte
81	10	27	00	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
81	11	15	00	Ingeniería de software o hardware
81	11	17	00	Sistemas de manejo de información MIS
81	11	18	00	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
81	11	20	00	Servicios de datos
81	11	21	00	Servicios de internet
81	11	22	00	Mantenimiento y soporte de software
81	11	23	00	Mantenimiento y soporte de hardware de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

				computador
81	11	24	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de hardware de computador
81	11	25	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador
81	16	15	00	Servicios de administración de acceso
81	16	17	00	Servicios de telecomunicaciones
83	10	18	00	Servicios eléctricos
83	11	18	00	Servicios de televisión
83	11	26	00	Acceso de clientes
83	12	17	00	Servicios de comunicación masiva
86	13	15	00	Bellas Artes
92	12	17	00	Servicios de sistemas de seguridad
95	11	15	00	Vías de tráfico limitado
95	11	16	00	Vías de tráfico abierto
95	12	18	00	Edificios y estructuras utilitarios

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 2
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: VELSIS SISTEMAS E TECNOLOGIA VIÁRIA COLOMBIA S.A.S.
Nombre del contratante: UNION TEMPORAL SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE SABANETA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 541,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	36	00	43	22	17	00
43	22	33	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	17	16	00
72	10	29	00	72	10	33	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	15	00	72	15	16	00
73	15	21	00	73	17	15	00
81	10	17	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	16	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 3
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: VELSIS SISTEMAS E TECNOLOGIA VIÁRIA COLOMBIA S.A.S.
Nombre del contratante: TMB TRANSITO MODERNO DE BELLO LTDA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 556,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	36	00	43	22	17	00
43	22	33	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	17	16	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	15	15	00	72	15	16	00
73	15	21	00	73	17	15	00
81	10	17	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	16	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 4
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: VELSIS SISTEMAS E TECNOLOGIA VIÁRIA COLOMBIA S.A.S.
Nombre del contratante: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISOS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 7.701,60

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00	43	23	23	00
43	23	29	00	46	17	16	00
72	10	29	00	72	10	33	00
73	15	21	00	73	17	15	00
81	10	17	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	16	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 5
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: VELSIS SISTEMAS E TECNOLOGIA VIÁRIA COLOMBIA S.A.S.
Nombre del contratante: CONSORCIO SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TRANSITO Y



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbgdGWbbitazdlbd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TRANSPORTE DE ITAGUI - SETI
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.379,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	36	00	43	22	17	00
43	22	33	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	17	16	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	15	15	00	72	15	16	00
73	15	21	00	73	17	15	00
81	10	17	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	16	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 6
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: VELSIS SISTEMAS E TECNOLOGIA VIÁRIA COLOMBIA S.A.S.
Nombre del contratante: CONSORCIO ITS MEDELLIN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 5.289,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	11	36	00	43	22	17	00
43	22	33	00	43	23	15	00
43	23	23	00	43	23	29	00
45	12	15	00	45	12	16	00
46	17	16	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	15	15	00
72	15	16	00	73	15	21	00
73	17	15	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	16	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 7
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: VELSIS SISTEMAS E TECNOLOGIA VIÁRIA COLOMBIA S.A.S.
Nombre del contratante: UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 7.079,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	22	26	00	43	23	28	00
46	17	16	00	46	19	15	00
72	10	33	00	72	15	17	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	42	00	73	15	21	00
81	11	18	00	81	11	22	00
81	11	23	00	92	12	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 8
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: VELSIS SISTEMAS E TECNOLOGIA VIÁRIA COLOMBIA S.A.S.
Nombre del contratante: TRANSITO MODERNO DE BELLO S.A.S
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 626,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
32	10	16	00	32	11	15	00
32	11	16	00	32	13	10	00
32	15	15	00	32	15	16	00
32	15	17	00	32	15	18	00
32	15	19	00	39	10	16	00
39	11	15	00	39	11	18	00
39	11	21	00	39	12	10	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	12	23	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

39	13	15	00	39	13	16	00
39	13	17	00	40	10	15	00
40	10	16	00	40	14	17	00
41	11	36	00	43	20	14	00
43	20	15	00	43	20	16	00
43	20	18	00	43	20	20	00
43	20	21	00	43	20	22	00
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	19	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	33	00	43	23	15	00
43	23	21	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	35	00	43	23	36	00
43	23	37	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	16	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

46	17	16	00	46	19	15	00
46	19	16	00	52	16	15	00
55	12	17	00	56	11	16	00
56	11	20	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	42	00	73	15	21	00
73	17	15	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	16	15	00
81	16	17	00	92	12	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 9
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: VELSIS SISTEMAS E TECNOLOGIA VIÁRIA COLOMBIA S.A.S.
Nombre del contratante: CONSORCIO SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ITAGUI - SETI
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 287,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
32	10	16	00	32	11	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbgdGWbbitazdlbd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

32	11	16	00	32	13	10	00
32	15	15	00	32	15	16	00
32	15	17	00	32	15	18	00
32	15	19	00	39	10	16	00
39	11	15	00	39	11	18	00
39	11	21	00	39	12	10	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	12	23	00
39	13	15	00	39	13	16	00
39	13	17	00	40	10	15	00
40	10	16	00	40	14	17	00
43	20	14	00	43	20	15	00
43	20	16	00	43	20	18	00
43	20	20	00	43	20	21	00
43	20	22	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	19	00	43	21	21	00
43	21	22	00	43	22	18	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	22	25	00	43	23	21	00
43	23	24	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	35	00	43	23	36	00
43	23	37	00	46	16	15	00
46	19	16	00	52	16	15	00
55	12	17	00	56	11	16	00
56	11	20	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	16	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 10
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: VELSIS SISTEMAS E TECNOLOGIA VIÁRIA COLOMBIA S.A.S.
Nombre del contratante: TRANSITO MODERNO DE BELLO S.A.S
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 306,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
32	10	16	00	32	11	15	00
32	11	16	00	32	13	10	00
32	15	15	00	32	15	16	00
32	15	17	00	32	15	18	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

32	15	19	00	39	10	16	00
39	11	15	00	39	11	18	00
39	11	21	00	39	12	10	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	12	23	00
39	13	15	00	39	13	16	00
39	13	17	00	40	10	15	00
40	10	16	00	40	14	17	00
41	11	36	00	43	20	14	00
43	20	15	00	43	20	16	00
43	20	18	00	43	20	20	00
43	20	21	00	43	20	22	00
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	19	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	33	00	43	23	15	00
43	23	21	00	43	23	23	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	23	24	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	35	00	43	23	36	00
43	23	37	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	16	15	00
46	17	16	00	46	19	15	00
46	19	16	00	52	16	15	00
55	12	17	00	56	11	16	00
56	11	20	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	42	00	73	15	21	00
73	17	15	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	16	15	00
81	16	17	00	92	12	17	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 11
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: VELSIS SISTEMAS E TECNOLOGIA VIÁRIA COLOMBIA S.A.S.
Nombre del contratante: UNION TEMPORAL SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE SABANETA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 128,50

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	36	00	43	22	17	00
43	22	33	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	17	16	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	15	15	00	72	15	16	00
73	15	21	00	73	17	15	00
81	10	17	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	16	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 12
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: VELSIS SISTEMAS E TECNOLOGIA VIÁRIA COLOMBIA S.A.S.
Nombre del contratante: CONSORCIO ITS MEDELLIN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.592,59

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	36	00	43	22	17	00
43	22	33	00	43	23	15	00
43	23	23	00	43	23	29	00
45	12	15	00	45	12	16	00
46	17	16	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	15	15	00
72	15	16	00	73	15	21	00
73	17	15	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	16	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 13
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: VELSIS SISTEMAS E TECNOLOGIA VIÁRIA COLOMBIA S.A.S.
Nombre del contratante: CONSORCIO SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ITAGUI - SETI
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 172,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	11	36	00	43	22	17	00
43	22	33	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	17	16	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	15	15	00	72	15	16	00
73	15	21	00	73	17	15	00
81	10	17	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	16	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 14
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: VELSIS SISTEMAS E TECNOLOGIA VIÁRIA COLOMBIA S.A.S.
Nombre del contratante: UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 278,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	22	26	00	43	23	28	00
46	17	16	00	46	19	15	00
72	10	33	00	72	15	17	00
72	15	42	00	73	15	21	00



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	18	00	81	11	22	00
81	11	23	00	92	12	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 15
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: VELSIS SISTEMAS E TECNOLOGIA VIÁRIA COLOMBIA S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO 'EDUNORTE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 544,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	36	00	43	22	17	00
43	22	33	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	17	16	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	15	15	00	72	15	16	00
73	15	21	00	73	17	15	00
81	10	17	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	16	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 16
Contrato celebrado por: El proponente

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbgdGWbbitazdlbd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratista: VELSIS SISTEMAS E TECNOLOGIA VIÁRIA COLOMBIA S.A.S.
Nombre del contratante: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISOS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 11.065,90

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	15	00	43	23	23	00
43	23	29	00	46	17	16	00
72	10	29	00	72	10	33	00
73	15	21	00	73	17	15	00
81	10	17	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	16	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 20
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CENTRO DE INTEGRACION TECNOLOGICA SAS
Nombre del contratante: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. FIDEICOMISOS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 804,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
32	10	16	00	32	11	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

32	11	16	00	32	13	10	00
32	15	15	00	32	15	16	00
32	15	17	00	32	15	18	00
32	15	19	00	39	10	16	00
39	11	15	00	39	11	18	00
39	11	21	00	39	12	10	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	12	23	00
39	13	15	00	39	13	16	00
39	13	17	00	40	10	15	00
40	10	16	00	40	14	17	00
41	11	36	00	43	20	14	00
43	20	15	00	43	20	16	00
43	20	18	00	43	20	20	00
43	20	21	00	43	20	22	00
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	19	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	17	00	43	22	18	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	33	00	43	23	15	00
43	23	21	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	35	00	43	23	36	00
43	23	37	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	16	15	00
46	17	16	00	46	19	15	00
46	19	16	00	52	16	15	00
55	12	17	00	56	11	16	00
56	11	20	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	42	00	73	15	21	00
73	17	15	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	23	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	16	15	00
81	16	17	00	92	12	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 21
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CENTRO DE INTEGRACION TECNOLOGICA SAS
Nombre del contratante: CONSORCIO PST
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 141,59

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
32	10	16	00	32	11	15	00
32	11	16	00	32	13	10	00
32	15	15	00	32	15	16	00
32	15	17	00	32	15	18	00
32	15	19	00	39	10	16	00
39	11	15	00	39	11	18	00
39	11	21	00	39	12	10	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	12	23	00
39	13	15	00	39	13	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

39	13	17	00	40	10	15	00
40	10	16	00	40	14	17	00
41	11	36	00	43	20	14	00
43	20	15	00	43	20	16	00
43	20	18	00	43	20	20	00
43	20	21	00	43	20	22	00
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	19	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	33	00	43	23	15	00
43	23	21	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	35	00	43	23	36	00
43	23	37	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	16	15	00
46	17	16	00	46	19	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbgdGWbbitazdlbd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

46	19	16	00	52	16	15	00
55	12	17	00	56	11	16	00
56	11	20	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	42	00	73	15	21	00
73	17	15	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	16	15	00
81	16	17	00	92	12	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 22
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CENTRO DE INTEGRACION TECNOLOGICA SAS
Nombre del contratante: CONSORCIO ITS MEDELLIN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.353,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
32	10	16	00	32	11	15	00
32	11	16	00	32	13	10	00
32	15	15	00	32	15	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

32	15	17	00	32	15	18	00
32	15	19	00	39	10	16	00
39	11	15	00	39	11	18	00
39	11	21	00	39	12	10	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	12	23	00
39	13	15	00	39	13	16	00
39	13	17	00	40	10	15	00
40	10	16	00	40	14	17	00
41	11	36	00	43	20	14	00
43	20	15	00	43	20	16	00
43	20	18	00	43	20	20	00
43	20	21	00	43	20	22	00
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	19	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	22	33	00	43	23	15	00
43	23	21	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	35	00	43	23	36	00
43	23	37	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	16	15	00
46	17	16	00	46	19	15	00
46	19	16	00	52	16	15	00
55	12	17	00	56	11	16	00
56	11	20	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	42	00	73	15	21	00
73	17	15	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	16	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbgdGWbbitazdlbd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	16	17	00	92	12	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 23
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CENTRO DE INTEGRACION TECNOLOGICA SAS
Nombre del contratante: UNION TEMPORAL SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE SABANETA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 152,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
32	10	16	00	32	11	15	00
32	11	16	00	32	13	10	00
32	15	15	00	32	15	16	00
32	15	17	00	32	15	18	00
32	15	19	00	39	10	16	00
39	11	15	00	39	11	18	00
39	11	21	00	39	12	10	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	12	23	00
39	13	15	00	39	13	16	00
39	13	17	00	40	10	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbgdGWbbitazdlbd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

40	10	16	00	40	14	17	00
41	11	36	00	43	20	14	00
43	20	15	00	43	20	16	00
43	20	18	00	43	20	20	00
43	20	21	00	43	20	22	00
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	19	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	33	00	43	23	15	00
43	23	21	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	35	00	43	23	36	00
43	23	37	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	16	15	00
46	17	16	00	46	19	15	00
46	19	16	00	52	16	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

55	12	17	00	56	11	16	00
56	11	20	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	42	00	73	15	21	00
73	17	15	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	16	15	00
81	16	17	00	92	12	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 24
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CENTRO DE INTEGRACION TECNOLOGICA SAS
Nombre del contratante: CONSORCIO SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ITAGUI - SETI
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 367,20

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
32	10	16	00	32	11	15	00
32	11	16	00	32	13	10	00
32	15	15	00	32	15	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbgdGWbbitazdlbd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

32	15	17	00	32	15	18	00
32	15	19	00	39	10	16	00
39	11	15	00	39	11	18	00
39	11	21	00	39	12	10	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	12	23	00
39	13	15	00	39	13	16	00
39	13	17	00	40	10	15	00
40	10	16	00	40	14	17	00
41	11	36	00	43	20	14	00
43	20	15	00	43	20	16	00
43	20	18	00	43	20	20	00
43	20	21	00	43	20	22	00
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	19	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	33	00	43	23	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	23	21	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	35	00	43	23	36	00
43	23	37	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	16	15	00
46	17	16	00	46	19	15	00
46	19	16	00	52	16	15	00
55	12	17	00	56	11	16	00
56	11	20	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	42	00	73	15	21	00
73	17	15	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	16	15	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbgdGWbbitazdlbd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	16	17	00	92	12	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 25
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CENTRO DE INTEGRACION TECNOLÓGICA S.A.S
Nombre del contratante: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO "EDUNORTE"
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.684,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	19	00	24	12	15	00
26	12	15	00	26	12	16	00
27	11	22	00	30	10	17	00
30	10	22	00	30	10	29	00
30	19	15	00	30	19	18	00
31	16	24	00	31	16	32	00
31	20	15	00	32	10	15	00
32	10	16	00	32	11	15	00
32	15	15	00	32	15	17	00
32	15	19	00	39	12	13	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	13	17	00	40	14	17	00
40	17	17	00	40	18	31	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	11	36	00	41	11	44	00
43	20	14	00	43	20	18	00
43	21	17	00	43	21	21	00
43	22	17	00	43	22	25	00
43	22	26	00	43	22	33	00
44	10	17	00	44	10	31	00
44	12	20	00	44	12	21	00
46	16	15	00	46	17	16	00
52	16	15	00	55	12	17	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	27	00
72	15	40	00	72	15	42	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	22	00	81	11	18	00
83	11	26	00	83	12	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 26
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CENTRO DE INTEGRACION TECNOLÓGICA S.A.S
Nombre del contratante: UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 3.086,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

26	12	15	00	26	12	16	00
30	10	17	00	30	10	22	00
30	10	29	00	30	19	15	00
30	19	18	00	39	12	11	00
39	12	13	00	39	12	16	00
39	13	17	00	41	11	36	00
72	14	15	00	72	15	15	00
72	15	42	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 27
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CENTRO DE INTEGRACION TECNOLÓGICA S.A.S
Nombre del contratante: UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 466,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	19	00	24	10	16	00
27	11	22	00	30	10	17	00
30	10	22	00	30	10	29	00
30	19	15	00	30	19	18	00
39	13	17	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	27	00
72	15	40	00	81	10	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	16	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 28
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CENTRO DE INTEGRACION TECNOLÓGICA S.A.S
Nombre del contratante: UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 6.060,62

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	19	00	26	12	15	00
26	12	16	00	27	11	22	00
30	10	17	00	30	10	22	00
30	10	29	00	30	19	15	00
30	19	18	00	39	12	13	00
39	12	16	00	39	13	17	00
41	11	36	00	43	22	26	00
46	16	15	00	46	17	16	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	27	00
72	15	40	00	72	15	42	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	11	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 29
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CENTRO DE INTEGRACION TECNOLÓGICA S.A.S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratante: UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 2.896,45

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	16	21	00	12	16	19	00
24	12	15	00	26	12	16	00
26	12	17	00	30	10	24	00
30	10	29	00	31	16	24	00
31	16	32	00	31	20	15	00
31	21	15	00	31	21	19	00
32	10	15	00	32	10	16	00
32	15	19	00	39	12	10	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	14	00	39	12	16	00
39	12	17	00	39	12	23	00
40	14	17	00	40	17	17	00
40	18	31	00	41	11	19	00
41	11	36	00	41	11	44	00
43	20	14	00	43	20	15	00
43	20	16	00	43	20	18	00
43	22	33	00	44	12	21	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

45	12	15	00	45	12	16	00
46	17	16	00	55	12	17	00
60	10	19	00	60	12	10	00
72	15	17	00	72	15	40	00
83	10	18	00	83	11	18	00
86	13	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 32
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CENTRO DE INTEGRACION TECNOLOGICA SAS
Nombre del contratante: CONSORCIO ITS MEDELLIN
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.273,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	36	00	43	22	17	00
43	22	33	00	43	23	15	00
43	23	23	00	43	23	29	00
45	12	15	00	45	12	16	00
46	17	16	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	15	15	00
72	15	16	00	73	15	21	00
73	17	15	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	21	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	16	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 33
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CENTRO DE INTEGRACION TECNOLOGICA SAS
Nombre del contratante: QUIPUX. S.A.S.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 77,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
32	10	16	00	32	11	15	00
32	11	16	00	32	13	10	00
32	15	15	00	32	15	16	00
32	15	17	00	32	15	18	00
32	15	19	00	39	10	16	00
39	11	15	00	39	11	18	00
39	11	21	00	39	12	10	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	19	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	12	23	00
39	13	15	00	39	13	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

39	13	17	00	40	10	15	00
40	10	16	00	40	14	17	00
41	11	36	00	43	20	14	00
43	20	15	00	43	20	16	00
43	20	18	00	43	20	20	00
43	20	21	00	43	20	22	00
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	19	00
43	21	21	00	43	21	22	00
43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00
43	22	33	00	43	23	15	00
43	23	21	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	26	00
43	23	27	00	43	23	28	00
43	23	29	00	43	23	30	00
43	23	32	00	43	23	34	00
43	23	35	00	43	23	36	00
43	23	37	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	16	15	00
46	17	16	00	46	19	15	00
46	19	16	00	52	16	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

55	12	17	00	56	11	16	00
56	11	20	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	42	00	73	15	21	00
73	17	15	00	81	10	17	00
81	11	15	00	81	11	17	00
81	11	18	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	16	15	00
81	16	17	00	92	12	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 34
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CENTRO DE INTEGRACION TECNOLOGICA SAS
Nombre del contratante: UNION TEMPORAL SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE SABANETA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 205,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	36	00	43	22	17	00
43	22	33	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	17	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	10	29	00	72	10	33	00
72	15	15	00	72	15	16	00
73	15	21	00	73	17	15	00
81	10	17	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	16	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 35
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CENTRO DE INTEGRACION TECNOLOGICA SAS
Nombre del contratante: CONSORCIO SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ITAGUI - SETI
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 320,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	36	00	43	22	17	00
43	22	33	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	17	16	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	15	15	00	72	15	16	00
73	15	21	00	73	17	15	00
81	10	17	00	81	11	15	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	16	17	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 36
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CENTRO DE INTEGRACION TECNOLOGICA SAS
Nombre del contratante: UNION TEMPORAL MOVILIDAD AVANZADA DE BELLO (MAB)
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 449,36

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	36	00	43	22	17	00
43	22	33	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	17	16	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	15	15	00	72	15	16	00
73	15	21	00	73	17	15	00
81	10	17	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	16	17	00				



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 37
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CENTRO DE INTEGRACION TECNOLOGICA SAS
Nombre del contratante: UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.690,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	22	26	00	43	23	28	00
46	17	16	00	46	19	15	00
72	10	33	00	72	15	17	00
72	15	42	00	73	15	21	00
81	11	18	00	81	11	22	00
81	11	23	00	92	12	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 38
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CENTRO DE INTEGRACION TECNOLÓGICA S.A.S
Nombre del contratante: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO "EDUNORTE"
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 834,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	11	15	00	30	10	28	00
30	10	29	00	39	12	15	00
41	11	19	00	41	11	36	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

41	11	37	00	41	11	52	00
43	22	17	00	43	23	28	00
43	23	29	00	45	12	16	00
46	16	15	00	55	12	17	00
55	12	19	00	72	14	10	00
72	15	42	00	78	10	18	00
81	10	22	00	83	12	17	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	18	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 39
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CENTRO DE INTEGRACION TECNOLÓGICA S.A.S
Nombre del contratante: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO "EDUNORTE"
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.076,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	19	00	24	12	15	00
26	12	15	00	26	12	16	00
27	11	22	00	30	10	17	00
30	10	22	00	30	10	29	00
30	19	15	00	30	19	18	00
31	16	24	00	31	16	32	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

31	20	15	00	32	10	15	00
32	10	16	00	32	11	15	00
32	15	15	00	32	15	17	00
32	15	19	00	39	12	13	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	13	17	00	40	14	17	00
40	17	17	00	40	18	31	00
41	11	36	00	41	11	44	00
43	20	14	00	43	20	18	00
43	21	17	00	43	21	21	00
43	22	17	00	43	22	25	00
43	22	26	00	43	22	33	00
44	10	17	00	44	10	31	00
44	12	20	00	44	12	21	00
46	16	15	00	46	17	16	00
52	16	15	00	55	12	17	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	15	00	72	15	27	00
72	15	40	00	72	15	42	00
81	10	15	00	81	10	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	10	22	00	81	11	18	00
83	11	26	00	83	12	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 40
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: VELSIS SISTEMAS E TECNOLOGIA VIÁRIA COLOMBIA S.A.S.
Nombre del contratante: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO 'EDUNORTE
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 217,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
41	11	36	00	43	22	17	00
43	22	33	00	45	12	15	00
45	12	16	00	46	17	16	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	15	15	00	72	15	16	00
73	15	21	00	73	17	15	00
81	10	17	00	81	11	15	00
81	11	17	00	81	11	18	00
81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00
81	16	17	00				

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbgdGWbbitazdlbd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA:
SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Que en relación con la vinculación del proponente con grupos empresariales o situaciones de control, reporta:

No se encuentra registrado en ningún grupo empresarial o situación de control

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el día 10 de Julio de 2018 el proponente se INSCRIBIÓ en el registro único de proponentes bajo el número 3660 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 10 de Julio de 2018.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:
ACTUALIZACIONES Y MODIFICACIONES

Que el día 08 de Julio de 2020 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 2453 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 08 de Julio de 2020.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:
RENOVACIÓN

Que el día 27 de Mayo de 2025 el proponente RENOVÓ el registro único de proponentes bajo el número 3827 del libro primero de los proponentes,

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cbgdGWbbitazdlbd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 27 de Mayo de 2025.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

El secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la superintendencia de industria y comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996, la firma mecánica que aparece acontinuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 21/01/2026 - 4:13:41 PM
Recibo No.: 0029391669 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ckgDXblLcjQlzaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

La CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 14 del decreto 1510 de 2013, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales.

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

Que: TORCH S.A.S.
N.I.T: 900.684.717-1
Número del proponente en la Cámara de Comercio: 900684717

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 05 de Septiembre de 2025.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Personas jurídicas inscritas en el registro mercantil o en el registro de entidades sin ánimo de lucro

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

Matrícula Mercantil Número: 500723-12

Que Por Documento Privado del 21 de noviembre de 2013, del Único Accionista, inscrito en esta Cámara el 25 de noviembre de 2013, con el No. 21509 del Libro IX, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada: TORCH S.A.S.

Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 13 del 15 de julio de 2024, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2024, con el No. 35276 del Libro IX, se designó a:

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ckgDXblLcjQlzaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR RAUL TABORDA URIBE	C.C 1.035.415.941
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	GABRIEL JAIME MARULANDA TABORDA	C.C 71.792.451

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por La asamblea podrá reglamentar los términos, condiciones y horarios en que dicho derecho podrá ser ejercido.

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:
DOMICILIO

Dirección del domicilio principal:	Carrera 43 A 18 SUR 135 LC 341
Municipio:	MEDELLÍN
Departamento:	ANTIOQUIA
País:	COLOMBIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ckgDXblLcjQlzaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Barrio:	POBLADO
Teléfono 1:	3162269031
Teléfono 2:	3104385816
Celular:	3104453687
Correo electrónico:	contabilidad@torchsas.com.co
Dirección notificación judicial:	Carrera 43 A 18 SUR 135 LC 341A
Municipio para notificación:	MEDELLÍN
Departamento para notificación:	ANTIOQUIA
País:	COLOMBIA
Barrio:	POBLADO
Teléfono 1 para notificación:	3162269031
Teléfono 2 para notificación:	3104385816
Celular:	3104453687
Correo electrónico de notificación:	contabilidad@torchsas.com.co

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

Que el inscrito se clasificó como: Micro empresa

CERTIFICA:
INFORMACIÓN FINANCIERA

Que en relación a su información financiera el proponente reportó:

Fecha de corte de la información financiera: 2024/12/31

Activo corriente:	$293.085.878,00
Activo total:	$325.585.878,00
Pasivo corriente:	$152.760.073,00
Pasivo total:	$210.510.073,00
Patrimonio:	$115.075.805,00
Utilidad/pérdida operacional:	$-120.390.723,00
Gastos de intereses:	$0,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ckgDXblLcjQlzaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

proponente reportó con corte a 31/12/2024

Índice de liquidez:	1,91
Índice de endeudamiento:	0,64
Razón de cobertura de intereses:	INDETERMINADO

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2024

Rentabilidad del patrimonio:	-1,04
Rentabilidad del activo:	-0,36

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Que en relación a los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificados con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), el proponente reportó:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
20	10	20	00	Sistemas de exploración y desarrollo
20	12	29	00	Equipo de registrar datos de superficie
32	15	16	00	Subsistemas programables de controlador lógico
43	19	15	00	Dispositivos de comunicación personal
43	20	14	00	Tarjetas del sistema
43	20	15	00	Módulos o interfaces de procesadores de tablero (board) del sistema
43	20	16	00	Componentes del chasis
43	20	18	00	Dispositivos de almacenamiento
43	20	19	00	Accesorios de dispositivos de almacenamiento
43	20	20	00	Dispositivos de almacenamiento



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ckgDXblLcjQlzaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

				extraíbles
43	20	21	00	Accesorios de dispositivos de almacenamiento extraíbles
43	20	22	00	Subconjuntos para dispositivos electrónicos
43	21	15	00	Computadores
43	21	16	00	Accesorios de computador
43	21	17	00	Dispositivos informáticos de entrada de datos
43	21	18	00	Accesorios de dispositivos de entrada de datos de computador
43	21	19	00	Monitores y pantallas de computador
43	21	20	00	Accesorios de pantallas de computador
43	21	21	00	Impresoras de computador
43	21	22	00	Sistemas de manejo de almacenamiento de datos de computador
43	22	15	00	Sistemas de gestión de llamadas o accesorios
43	22	16	00	Componentes y equipo de acceso de abonado de línea digital (DSL) y accesorios
43	22	17	00	Equipo fijo de red y componentes
43	22	18	00	Dispositivos de red óptica
43	22	25	00	Equipo de seguridad de red
43	22	27	00	Equipo telegráfico
43	22	28	00	Equipo de telefonía
43	22	29	00	Accesorios de equipo de telefonía
43	22	30	00	Equipo de teletipo
43	22	31	00	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales
43	22	32	00	Plataformas de mensajería por móvil
43	22	33	00	Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y Datacom
43	23	15	00	Software funcional específico de la empresa
43	23	16	00	Software de planificación de recursos empresariales (ERP) y contabilidad financiera
43	23	22	00	Software de gestión de contenidos
43	23	23	00	Software de consultas y gestión de datos
43	23	24	00	Programas de desarrollo
43	23	25	00	Software educativo o de referencia

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	23	26	00	Software específico para la industria
43	23	27	00	Software de aplicaciones de red
43	23	28	00	Software de administración de redes
43	23	29	00	Software para trabajo en redes
43	23	30	00	Software de entorno operativo
43	23	32	00	Software de seguridad y protección
43	23	34	00	Software de controladores de dispositivos y utilidades
43	23	35	00	Software de intercambio de información
43	23	37	00	Software de administración de sistemas
44	10	29	00	Accesorios de máquinas de oficina
44	10	31	00	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora
46	16	15	00	Control de tráfico
46	17	16	00	Equipo de vigilancia y detección
55	12	17	00	Señalización
55	12	18	00	Documentos de identificación
55	12	19	00	Señalizaciones
72	10	33	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	15	16	00	Servicios de sistemas especializados de comunicación
72	15	19	00	Servicios de albañilería y mampostería
78	14	15	00	Servicios de organización de transportes
78	18	17	00	Servicios de soporte de llenado de combustible de vehículos y almacenamiento de vehículos
80	10	15	00	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
80	11	15	00	Desarrollo de recursos humanos
80	13	17	00	Servicios de custodia y título
80	14	15	00	Investigación de mercados
80	16	15	00	Servicios de apoyo gerencial
81	10	17	00	Ingeniería eléctrica y electrónica
81	10	22	00	Ingeniería de transporte
81	10	25	00	Servicios de permisos
81	10	26	00	Servicios de muestreo
81	10	27	00	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
81	11	15	00	Ingeniería de software o hardware
81	11	16	00	Programadores de computador

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ckgDXblLcjQlzaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	11	17	00	Sistemas de manejo de información MIS
81	11	18	00	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
81	11	19	00	Sistemas de recuperación de información
81	11	20	00	Servicios de datos
81	11	21	00	Servicios de internet
81	11	22	00	Mantenimiento y soporte de software
81	11	23	00	Mantenimiento y soporte de hardware de computador
81	11	24	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de hardware de computador
81	11	25	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador
81	13	15	00	Metodología y Análisis
81	14	15	00	Control de calidad
81	15	15	00	Meteorología
81	15	16	00	Cartografía
81	16	15	00	Servicios de administración de acceso
81	16	17	00	Servicios de telecomunicaciones
81	16	18	00	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia
82	13	16	00	Fotógrafos y cinematógrafos
83	12	16	00	Centros de información
84	11	16	00	Servicios de auditoría
86	13	20	00	Servicios de educación y capacitación en administración
86	14	17	00	Tecnología educacional
93	14	19	00	Desarrollo rural
93	14	20	00	Desarrollo urbano
93	14	21	00	Desarrollo regional
93	16	16	00	Impuestos distintos del impuesto de renta
93	16	17	00	Administración tributaria
93	16	18	00	Temas tributarios
93	17	15	00	Política comercial
93	17	18	00	Análisis de comercio
95	12	16	00	Edificios y estructuras de transporte

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 1
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: TORCH SAS
Nombre del contratante: CINTELI COLOMBIA S.A.S.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 132,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	21	22	00	43	23	15	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	26	00	43	23	30	00

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Que en relación con la vinculación del proponente con grupos empresariales o situaciones de control, reporta:

No se encuentra registrado en ningún grupo empresarial o situación de control

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el día 05 de Septiembre de 2025 el proponente se INSCRIBIÓ en el registro único de proponentes bajo el número 4738 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 05 de Septiembre de 2025.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación,

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 21/01/2026 - 4:13:41 PM
Recibo No.: 0029391669 Valor: $00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ckgDXblLcjQlzaaa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

(artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

El secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la superintendencia de industria y comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996, la firma mecánica que aparece acontinuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/
****
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: CREATIVESOFT S.A.S
NIT: 830514102 0
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00044289

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2025/04/23

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 0000042 DEL 12 DE ENERO DE 2005 DE NOTARÍA 20 DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA), INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2007, CON EL NO. 01169956 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD DE NATURALEZA COMERCIAL DENOMINADA CREATIVESOFT LIMITADA.
POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 93, DE LA NOTARÍA 20 DE MEDELLÍN D.C., DEL 20 DE ENERO DE 2005, SE ACLARÓ LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN.
POR ACTA NO. 24 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020, INSCRITA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 BAJO EL NÚMERO 02620619 DEL LIBRO

IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMÓ DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: CREATIVESOFT S.A.S
LA PERSONA JURÍDICA NO SE ENCUENTRA DISUELTA Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA.

REPRESENTACION LEGAL

LA SOCIEDAD TENDRÁ UN (1) REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, CON UN (1) SUPLENTE QUE REMPLAZARÁ AL PRINCIPAL, EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS.POR ACTA NO. 24 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DE JUNTA DE SOCIOS,
INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 CON EL NO. 02620619 DEL LIBRO IX, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	GABRIEL JAIME MARULANDA TABORDA	C.C. NO. 71792451

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LUZ ANGELA CAMACHO TORRES	C.C. NO. 51915023

FACULTADES:
EL REPRESENTANTE LEGAL EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE Y PARA HACER USO DE LA RAZÓN SOCIAL. 2. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 3. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS Y EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS. 4. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÈS DE LA SOCIEDAD. 5. CONTRATAR A LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA, Y REMOVERLOS LIBREMENTE. 6. CELEBRAR, EJECUTAR Y REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE DEMANDE EL EJERCICIO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, QUEDANDO FACULTADO PARA TERMINAR, RESOLVER PRESCINDIR CUALQUIER CONTRATO DE LA SOCIEDAD, O PARA EXTENDERLOS, SEGÚN EL CASO. 7. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO: DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS. 8. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN LE DELEGUE LA ASAMBLEA. 9. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. 10. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS. 11. CUMPLIR LAS ÓRDENES E

INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL Y EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBEN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA SEGÚN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 12. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. 13. MANTENER A LA ASAMBLEA INFORMADA SOBRE EL CURSO DE LOS NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA. 14. OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. 15. SOMETER A LA DECISIÓN DE ÁRBITROS, POR MEDIO DE CLÁUSULAS COMPROMISORIAS Y DE ARBITRAMENTO, LAS DIFERENCIAS QUE SURJAN ENTRE LA SOCIEDAD Y TERCEROS, ACORDAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS ÁRBITROS Y NOMBRAR EL APODERADO QUE REPRESENTARÁ A LA SOCIEDAD ANTE EL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE. 16. TODAS AQUELLAS FUNCIONES QUE LE. HAYAN SIDO CONFERIDAS BAJO LA LEY Y BAJO ESTOS ESTATUTOS, Y AQUELLAS QUE LE CORRESPONDEN POR LA NATURALEZA DE SU OFICIO.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CR 7 NO. 74-56 P 13
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: ROSALES
TELEFONO 1: 8053143
TELEFONO 2: 3113677006
CORREO ELECTRONICO: NOTIJUDICIAL@CREATIVESOFT.COM.CO

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CR 7 NO. 74-56 P 13
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: ROSALES
TELEFONO 1: 8053143
TELEFONO 2: 3113677006
CORREO ELECTRONICO: NOTIJUDICIAL@CREATIVESOFT.COM.CO

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2024

ACTIVO CORRIENTE:	$2.116.993.116,00
ACTIVO TOTAL:	$4.553.806.849,00
PASIVO CORRIENTE:	$951.923.732,00
PASIVO TOTAL:	$1.213.577.475,00
PATRIMONIO:	$3.340.229.374,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	$1.148.937.195,00
GASTOS DE INTERESES:	$40.286.797,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024:

INDICE DE LIQUIDEZ:	2,22
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,26
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	28,51

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2024:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:	0,34
RENTABILIDAD DEL ACTIVO:	0,25

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
20	10	20	00	SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO

20	12	29	00	EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE
32	15	16	00	SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
43	19	15	00	DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43	20	14	00	TARJETAS DEL SISTEMA
43	20	15	00	MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
43	20	16	00	COMPONENTES DEL CHASIS
43	20	18	00	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43	20	19	00	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43	20	20	00	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43	20	21	00	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43	20	22	00	SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43	21	15	00	COMPUTADORES
43	21	16	00	ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43	21	17	00	DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43	21	18	00	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43	21	19	00	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43	21	20	00	ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43	21	21	00	IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43	21	22	00	SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR

43	22	15	00	SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43	22	16	00	COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO DE LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACCESORIOS
43	22	17	00	EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43	22	18	00	DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43	22	25	00	EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43	22	26	00	EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43	22	27	00	EQUIPO TELEGRÁFICO
43	22	28	00	EQUIPO DE TELEFONÍA
43	22	29	00	ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43	22	30	00	EQUIPO DE TELETIPO
43	22	31	00	COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43	22	32	00	PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43	22	33	00	DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM
43	23	15	00	SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43	23	16	00	SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILIDAD FINANCIERA
43	23	22	00	SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43	23	23	00	SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43	23	24	00	PROGRAMAS DE DESARROLLO
43	23	25	00	SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43	23	26	00	SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43	23	27	00	SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43	23	28	00	SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43	23	29	00	SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43	23	30	00	SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43	23	32	00	SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

43	23	34	00	SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43	23	35	00	SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43	23	37	00	SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
44	10	29	00	ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
44	10	31	00	SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
46	16	15	00	CONTROL DE TRÁFICO
46	17	16	00	EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
55	12	17	00	SEÑALIZACIÓN
55	12	18	00	DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN
55	12	19	00	SEÑALIZACIONES
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
73	15	19	00	SERVICIOS A LA INDUSTRIA DE IMPRESIÓN
78	14	15	00	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78	18	17	00	SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENAMIENTO DE VEHÍCULOS
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	13	17	00	SERVICIOS DE CUSTODIA Y TÍTULO

80	14	15	00	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81	10	17	00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	10	25	00	SERVICIOS DE PERMISOS
81	10	26	00	SERVICIOS DE MUESTREO
81	10	27	00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81	11	15	00	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81	11	16	00	PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81	11	17	00	SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81	11	18	00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81	11	19	00	SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81	11	20	00	SERVICIOS DE DATOS
81	11	21	00	SERVICIOS DE INTERNET
81	11	22	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81	11	23	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81	11	24	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81	11	25	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR
81	13	15	00	METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
81	15	15	00	METEOROLOGÍA
81	15	16	00	CARTOGRAFÍA
81	16	15	00	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81	16	17	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81	16	18	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y DATOS O MULTIMEDIA

82	13	16	00	FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
83	12	16	00	CENTROS DE INFORMACIÓN
84	11	16	00	SERVICIOS DE AUDITORÍA
86	13	20	00	SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN AD MINISTRACIÓN
86	14	17	00	TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
93	14	19	00	DESARROLLO RURAL
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO
93	14	21	00	DESARROLLO REGIONAL
93	16	16	00	IMPUESTOS DISTINTOS DEL IMPUESTO DE RENTA
93	16	17	00	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
93	16	18	00	TEMAS TRIBUTARIOS
93	17	15	00	POLÍTICA COMERCIAL
93	17	18	00	ANÁLISIS DE COMERCIO
95	12	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CREATIVESOFT S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: TABORDA VELEZ & CIA S EN C
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.969,58
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	19	15	00
43	20	16	00
43	20	20	00
43	21	15	00
43	21	18	00
43	21	21	00
43	22	16	00
43	22	25	00
43	22	28	00
43	22	31	00
43	23	15	00
43	23	24	00
43	23	27	00
43	23	30	00
44	10	29	00
46	17	16	00
80	10	15	00
81	10	17	00
81	11	16	00
81	11	19	00
81	11	22	00
81	11	25	00
81	16	18	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	14	00
43	20	18	00
43	20	21	00
43	21	16	00
43	21	19	00
43	21	22	00
43	22	17	00
43	22	26	00
43	22	29	00
43	22	32	00
43	23	22	00
43	23	25	00
43	23	28	00
43	23	32	00
44	10	31	00
55	12	17	00
80	10	16	00
81	10	22	00
81	11	17	00
81	11	20	00
81	11	23	00
81	16	15	00
83	12	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	15	00
43	20	19	00
43	20	22	00
43	21	17	00
43	21	20	00
43	22	15	00
43	22	18	00
43	22	27	00
43	22	30	00
43	22	33	00
43	23	23	00
43	23	26	00
43	23	29	00
43	23	34	00
46	16	15	00
55	12	19	00
80	16	15	00
81	11	15	00
81	11	18	00
81	11	21	00
81	11	24	00
81	16	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CREATIVESOFT LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
CONSORCIO_SERVICIOS_ESPECIALIZADOS_DE_TRANSITO_Y_TRANSPORTE_DE_ITAGUI_-_SETI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 136,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	19	15	00
43	20	16	00
43	20	20	00
43	21	15	00
43	21	18	00
43	21	21	00
43	22	16	00
43	22	25	00
43	22	28	00
43	22	31	00
43	23	15	00
43	23	24	00
43	23	27	00
43	23	30	00
44	10	29	00
46	17	16	00
80	10	15	00
81	10	17	00
81	11	16	00
81	11	19	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	14	00
43	20	18	00
43	20	21	00
43	21	16	00
43	21	19	00
43	21	22	00
43	22	17	00
43	22	26	00
43	22	29	00
43	22	32	00
43	23	22	00
43	23	25	00
43	23	28	00
43	23	32	00
44	10	31	00
55	12	17	00
80	10	16	00
81	10	22	00
81	11	17	00
81	11	20	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	15	00
43	20	19	00
43	20	22	00
43	21	17	00
43	21	20	00
43	22	15	00
43	22	18	00
43	22	27	00
43	22	30	00
43	22	33	00
43	23	23	00
43	23	26	00
43	23	29	00
43	23	34	00
46	16	15	00
55	12	19	00
80	16	15	00
81	11	15	00
81	11	18	00
81	11	21	00

81	11	22	00		81	11	23	00		81	11	24	00
81	11	25	00		81	16	17	00		81	16	18	00
83	12	16	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CREATIVESOFT LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO_SERVICIOS_DE_TRANSITO_DE_MANIZALES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 22,29
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	19	15	00		43	20	14	00		43	20	15	00
43	20	16	00		43	20	18	00		43	20	19	00
43	20	20	00		43	20	21	00		43	20	22	00
43	21	15	00		43	21	16	00		43	21	17	00
43	21	18	00		43	21	19	00		43	21	20	00
43	21	21	00		43	21	22	00		43	22	15	00
43	22	16	00		43	22	17	00		43	22	18	00
43	22	25	00		43	22	26	00		43	22	27	00
43	22	28	00		43	22	29	00		43	22	30	00
43	22	31	00		43	22	32	00		43	22	33	00
43	23	15	00		43	23	22	00		43	23	23	00
43	23	24	00		43	23	25	00		43	23	26	00
43	23	27	00		43	23	28	00		43	23	29	00
43	23	30	00		43	23	32	00		43	23	34	00
44	10	29	00		44	10	31	00		46	16	15	00
46	17	16	00		55	12	17	00		55	12	19	00
80	10	15	00		80	10	16	00		80	16	15	00
81	10	17	00		81	10	22	00		81	11	15	00
81	11	16	00		81	11	17	00		81	11	18	00

81	11	19	00		81	11	20	00		81	11	21	00
81	11	22	00		81	11	23	00		81	11	24	00
81	11	25	00		81	16	17	00		81	16	18	00
83	12	16	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CREATIVESOFT LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
CONSORCIO_SERVICIOS_ESPECIALIZADOS_DE_TRANSITO_Y_TRANSPORTE_DE_ITAGUI_-_SETI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 121,69
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	19	15	00		43	20	14	00		43	20	15	00
43	20	16	00		43	20	18	00		43	20	19	00
43	20	20	00		43	20	21	00		43	20	22	00
43	21	15	00		43	21	16	00		43	21	17	00
43	21	18	00		43	21	19	00		43	21	20	00
43	21	21	00		43	21	22	00		43	22	15	00
43	22	16	00		43	22	17	00		43	22	18	00
43	22	25	00		43	22	26	00		43	22	27	00
43	22	28	00		43	22	29	00		43	22	30	00
43	22	31	00		43	22	32	00		43	22	33	00
43	23	15	00		43	23	22	00		43	23	23	00
43	23	24	00		43	23	25	00		43	23	26	00

43	23	27	00
43	23	28	00
43	23	29	00
43	23	30	00
43	23	32	00
43	23	34	00
44	10	29	00
44	10	31	00
46	16	15	00
46	17	16	00
55	12	17	00
55	12	19	00
80	10	15	00
80	10	16	00
80	16	15	00
81	10	17	00
81	10	22	00
81	11	15	00
81	11	16	00
81	11	17	00
81	11	18	00
81	11	19	00
81	11	20	00
81	11	21	00
81	11	22	00
81	11	23	00
81	11	24	00
81	11	25	00
81	16	17	00
81	16	18	00
83	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CREATIVESOFT LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
CONSORCIO_SERVICIOS_ESPECIALIZADOS_DE_TRANSITO_Y_TRANSPORTE_DE_ITAGUI_-_SETI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 18,67
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	19	15	00
43	20	14	00
43	20	15	00
43	20	16	00
43	20	18	00
43	20	19	00
43	20	20	00
43	20	21	00
43	20	22	00
43	21	15	00
43	21	16	00
43	21	17	00
43	21	18	00
43	21	19	00
43	21	20	00
43	21	21	00
43	21	22	00
43	22	15	00
43	22	16	00
43	22	17	00
43	22	18	00
43	22	25	00
43	22	26	00
43	22	27	00
43	22	28	00
43	22	29	00
43	22	30	00
43	22	31	00
43	22	32	00
43	22	33	00
43	23	15	00
43	23	22	00
43	23	23	00

43 - 23 - 24 - 00	43 - 23 - 25 - 00	43 - 23 - 26 - 00
43 - 23 - 27 - 00	43 - 23 - 28 - 00	43 - 23 - 29 - 00
43 - 23 - 30 - 00	43 - 23 - 32 - 00	43 - 23 - 34 - 00
44 - 10 - 29 - 00	44 - 10 - 31 - 00	46 - 16 - 15 - 00
46 - 17 - 16 - 00	55 - 12 - 17 - 00	55 - 12 - 19 - 00
80 - 10 - 15 - 00	80 - 10 - 16 - 00	80 - 16 - 15 - 00
81 - 10 - 17 - 00	81 - 10 - 22 - 00	81 - 11 - 15 - 00
81 - 11 - 16 - 00	81 - 11 - 17 - 00	81 - 11 - 18 - 00
81 - 11 - 19 - 00	81 - 11 - 20 - 00	81 - 11 - 21 - 00
81 - 11 - 22 - 00	81 - 11 - 23 - 00	81 - 11 - 24 - 00
81 - 11 - 25 - 00	81 - 16 - 17 - 00	81 - 16 - 18 - 00
83 - 12 - 16 - 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CREATIVESOFT S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION_TEMPORAL_SERT_SOACHA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.921,33
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	19	15	00	43	20	14	00	43	20	15	00
43	20	16	00	43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	20	21	00	43	20	22	00
43	21	15	00	43	21	16	00	43	21	17	00

43	21	18	00		43	21	19	00		43	21	20	00
43	21	21	00		43	21	22	00		43	22	15	00
43	22	16	00		43	22	17	00		43	22	18	00
43	22	25	00		43	22	26	00		43	22	27	00
43	22	28	00		43	22	29	00		43	22	30	00
43	22	31	00		43	22	32	00		43	22	33	00
43	23	15	00		43	23	22	00		43	23	23	00
43	23	24	00		43	23	25	00		43	23	26	00
43	23	27	00		43	23	28	00		43	23	29	00
43	23	30	00		43	23	32	00		43	23	34	00
44	10	29	00		44	10	31	00		46	16	15	00
46	17	16	00		55	12	17	00		55	12	19	00
80	10	15	00		80	10	16	00		80	16	15	00
81	10	17	00		81	10	22	00		81	11	15	00
81	11	16	00		81	11	17	00		81	11	18	00
81	11	19	00		81	11	20	00		81	11	21	00
81	11	22	00		81	11	23	00		81	11	24	00
81	11	25	00		81	16	15	00		81	16	17	00
81	16	18	00		83	12	16	00					

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CREATIVESOFT LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE:
EMPRESA DE SERVICIOS DE TRANSITO DE ZIPAQUIRA SAS - SEM
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 344,72
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	19	15	00		43	20	14	00		43	20	15	00
43	20	16	00		43	20	18	00		43	20	19	00
43	20	20	00		43	20	21	00		43	20	22	00

43 | 21 | 15 | 00	43 | 21 | 16 | 00	43 | 21 | 17 | 00
43 | 21 | 18 | 00	43 | 21 | 19 | 00	43 | 21 | 20 | 00
43 | 21 | 21 | 00	43 | 21 | 22 | 00	43 | 22 | 15 | 00
43 | 22 | 16 | 00	43 | 22 | 17 | 00	43 | 22 | 18 | 00
43 | 22 | 25 | 00	43 | 22 | 26 | 00	43 | 22 | 27 | 00
43 | 22 | 28 | 00	43 | 22 | 29 | 00	43 | 22 | 30 | 00
43 | 22 | 31 | 00	43 | 22 | 32 | 00	43 | 22 | 33 | 00
43 | 23 | 15 | 00	43 | 23 | 22 | 00	43 | 23 | 23 | 00
43 | 23 | 24 | 00	43 | 23 | 25 | 00	43 | 23 | 26 | 00
43 | 23 | 27 | 00	43 | 23 | 28 | 00	43 | 23 | 29 | 00
43 | 23 | 30 | 00	43 | 23 | 32 | 00	43 | 23 | 34 | 00
44 | 10 | 29 | 00	44 | 10 | 31 | 00	46 | 16 | 15 | 00
46 | 17 | 16 | 00	55 | 12 | 17 | 00	55 | 12 | 19 | 00
80 | 10 | 15 | 00	80 | 10 | 16 | 00	80 | 16 | 15 | 00
81 | 10 | 17 | 00	81 | 10 | 22 | 00	81 | 11 | 15 | 00
81 | 11 | 16 | 00	81 | 11 | 17 | 00	81 | 11 | 18 | 00
81 | 11 | 19 | 00	81 | 11 | 20 | 00	81 | 11 | 21 | 00
81 | 11 | 22 | 00	81 | 11 | 23 | 00	81 | 11 | 24 | 00
81 | 11 | 25 | 00	81 | 16 | 17 | 00	81 | 16 | 18 | 00
83 | 12 | 16 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CREATIVESOFT LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: TABORDA_VELEZ_&_CIA_S_EN_C
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 644,86
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	19	15	00
43	20	16	00
43	20	20	00
43	21	15	00
43	21	18	00
43	21	21	00
43	22	16	00
43	22	25	00
43	22	28	00
43	22	31	00
43	23	15	00
43	23	24	00
43	23	27	00
43	23	30	00
44	10	29	00
46	17	16	00
80	10	15	00
81	10	17	00
81	11	16	00
81	11	19	00
81	11	22	00
81	11	25	00
83	12	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	14	00
43	20	18	00
43	20	21	00
43	21	16	00
43	21	19	00
43	21	22	00
43	22	17	00
43	22	26	00
43	22	29	00
43	22	32	00
43	23	22	00
43	23	25	00
43	23	28	00
43	23	32	00
44	10	31	00
55	12	17	00
80	10	16	00
81	10	22	00
81	11	17	00
81	11	20	00
81	11	23	00
81	16	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	15	00
43	20	19	00
43	20	22	00
43	21	17	00
43	21	20	00
43	22	15	00
43	22	18	00
43	22	27	00
43	22	30	00
43	22	33	00
43	23	23	00
43	23	26	00
43	23	29	00
43	23	34	00
46	16	15	00
55	12	19	00
80	16	15	00
81	11	15	00
81	11	18	00
81	11	21	00
81	11	24	00
81	16	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT INNOVATRANS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INFOTIC S.A.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 255,41
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 43,75%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	19	15	00
43	20	16	00
43	20	20	00
43	21	15	00
43	21	18	00
43	21	21	00
43	22	16	00
43	22	25	00
43	22	28	00
43	22	31	00
43	23	15	00
43	23	24	00
43	23	27	00
43	23	30	00
44	10	29	00
46	17	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	14	00
43	20	18	00
43	20	21	00
43	21	16	00
43	21	19	00
43	21	22	00
43	22	17	00
43	22	26	00
43	22	29	00
43	22	32	00
43	23	22	00
43	23	25	00
43	23	28	00
43	23	32	00
44	10	31	00
55	12	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	15	00
43	20	19	00
43	20	22	00
43	21	17	00
43	21	20	00
43	22	15	00
43	22	18	00
43	22	27	00
43	22	30	00
43	22	33	00
43	23	23	00
43	23	26	00
43	23	29	00
43	23	34	00
46	16	15	00
55	12	19	00

80	10	15	00		80	10	16	00		80	16	15	00
81	10	17	00		81	10	22	00		81	11	15	00
81	11	16	00		81	11	17	00		81	11	18	00
81	11	19	00		81	11	20	00		81	11	21	00
81	11	22	00		81	11	23	00		81	11	24	00
81	11	25	00		81	16	17	00		81	16	18	00
83	12	16	00										

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CREATIVESOFT LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CIATRAN S A S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 68,97
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	17	00		43	23	15	00		43	23	22	00
43	23	23	00		43	23	25	00		43	23	26	00
43	23	28	00		43	23	29	00		43	23	30	00
43	23	32	00		43	23	34	00		43	23	35	00
43	23	37	00		55	12	18	00		72	10	33	00
72	15	16	00		80	10	15	00		81	11	15	00
81	11	17	00		81	11	19	00		81	11	22	00
81	11	23	00		81	11	25	00		86	14	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CREATIVESOFT LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE REGISTRO Y TRANSITO - SOACHA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 114,71
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD		SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	17	00		43	23	15	00		43	23	22	00

43 | 23 | 23 | 00	43 | 23 | 25 | 00	43 | 23 | 26 | 00
43 | 23 | 28 | 00	43 | 23 | 29 | 00	43 | 23 | 30 | 00
43 | 23 | 32 | 00	43 | 23 | 34 | 00	43 | 23 | 35 | 00
43 | 23 | 37 | 00	55 | 12 | 18 | 00	72 | 10 | 33 | 00
72 | 15 | 16 | 00	80 | 10 | 15 | 00	81 | 11 | 15 | 00
81 | 11 | 17 | 00	81 | 11 | 19 | 00	81 | 11 | 22 | 00
81 | 11 | 23 | 00	81 | 11 | 25 | 00	86 | 14 | 17 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CREATIVESOFT LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTION PARA LAS REGIONES-SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.256,76
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
43 | 21 | 17 | 00	43 | 23 | 15 | 00	43 | 23 | 23 | 00
43 | 23 | 35 | 00	55 | 12 | 18 | 00	72 | 10 | 33 | 00
72 | 15 | 16 | 00	78 | 14 | 15 | 00	78 | 18 | 17 | 00
80 | 10 | 15 | 00	80 | 10 | 16 | 00	80 | 14 | 15 | 00
81 | 10 | 22 | 00	81 | 11 | 15 | 00	81 | 11 | 17 | 00
81 | 11 | 19 | 00	81 | 11 | 22 | 00	81 | 11 | 25 | 00
83 | 12 | 16 | 00	95 | 12 | 16 | 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CREATIVESOFT S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTION PARA LAS REGIONES-SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 222,35
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	15	00
43	20	18	00
43	21	17	00
43	21	22	00
43	22	15	00
43	22	16	00
43	22	25	00
43	22	26	00
43	22	31	00
43	22	32	00
43	22	33	00
43	23	15	00
43	23	22	00
43	23	23	00
43	23	24	00
43	23	25	00
43	23	26	00
43	23	27	00
43	23	28	00
43	23	29	00
43	23	30	00
43	23	32	00
43	23	34	00
55	12	18	00
73	15	19	00
81	11	15	00
81	11	16	00
81	11	17	00
81	11	18	00
81	11	19	00
81	11	20	00
81	11	21	00
81	11	22	00
81	11	23	00
81	11	24	00
81	11	25	00
81	16	17	00
81	16	18	00
83	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CREATIVESOFT S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTION PARA LAS REGIONES-SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.511,11
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	15	00
43	20	18	00
43	21	17	00
43	21	22	00
43	22	15	00
43	22	16	00

43 | 22 | 25 | 00	43 | 22 | 26 | 00	43 | 22 | 31 | 00
43 | 22 | 32 | 00	43 | 22 | 33 | 00	43 | 23 | 15 | 00
43 | 23 | 22 | 00	43 | 23 | 23 | 00	43 | 23 | 24 | 00
43 | 23 | 25 | 00	43 | 23 | 26 | 00	43 | 23 | 27 | 00
43 | 23 | 28 | 00	43 | 23 | 29 | 00	43 | 23 | 30 | 00
43 | 23 | 32 | 00	43 | 23 | 34 | 00	55 | 12 | 18 | 00
73 | 15 | 19 | 00	81 | 11 | 15 | 00	81 | 11 | 16 | 00
81 | 11 | 17 | 00	81 | 11 | 18 | 00	81 | 11 | 19 | 00
81 | 11 | 20 | 00	81 | 11 | 21 | 00	81 | 11 | 22 | 00
81 | 11 | 23 | 00	81 | 11 | 24 | 00	81 | 11 | 25 | 00
81 | 16 | 17 | 00	81 | 16 | 18 | 00	83 | 12 | 16 | 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CREATIVESOFT S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INNATA S.A.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 305,14
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
43 | 19 | 15 | 00	43 | 20 | 14 | 00	43 | 20 | 15 | 00
43 | 20 | 16 | 00	43 | 20 | 18 | 00	43 | 20 | 19 | 00
43 | 20 | 20 | 00	43 | 20 | 21 | 00	43 | 20 | 22 | 00
43 | 21 | 15 | 00	43 | 21 | 16 | 00	43 | 21 | 17 | 00
43 | 21 | 18 | 00	43 | 21 | 19 | 00	43 | 21 | 20 | 00
43 | 21 | 21 | 00	43 | 21 | 22 | 00	43 | 22 | 15 | 00

43 22 16 00	43 22 17 00	43 22 18 00
43 22 25 00	43 22 26 00	43 22 27 00
43 22 28 00	43 22 29 00	43 22 30 00
43 22 31 00	43 22 32 00	43 22 33 00
43 23 15 00	43 23 22 00	43 23 23 00
43 23 24 00	43 23 25 00	43 23 26 00
43 23 27 00	43 23 28 00	43 23 29 00
43 23 30 00	43 23 32 00	43 23 34 00
44 10 29 00	44 10 31 00	46 16 15 00
46 17 16 00	55 12 17 00	55 12 19 00
80 10 15 00	80 10 16 00	80 16 15 00
81 10 17 00	81 10 22 00	81 11 15 00
81 11 16 00	81 11 17 00	81 11 18 00
81 11 19 00	81 11 20 00	81 11 21 00
81 11 22 00	81 11 23 00	81 11 24 00
81 11 25 00	81 16 15 00	81 16 17 00
81 16 18 00	83 12 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CREATIVESOFT S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INNATA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 732,17
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
43 19 15 00	43 20 14 00	43 20 15 00
43 20 16 00	43 20 18 00	43 20 19 00
43 20 20 00	43 20 21 00	43 20 22 00
43 21 15 00	43 21 16 00	43 21 17 00
43 21 18 00	43 21 19 00	43 21 20 00

43 21 21 00	43 21 22 00	43 22 15 00
43 22 16 00	43 22 17 00	43 22 18 00
43 22 25 00	43 22 26 00	43 22 27 00
43 22 28 00	43 22 29 00	43 22 30 00
43 22 31 00	43 22 32 00	43 22 33 00
43 23 15 00	43 23 22 00	43 23 23 00
43 23 24 00	43 23 25 00	43 23 26 00
43 23 27 00	43 23 28 00	43 23 29 00
43 23 30 00	43 23 32 00	43 23 34 00
43 23 35 00	43 23 37 00	44 10 29 00
44 10 31 00	46 16 15 00	46 17 16 00
55 12 17 00	55 12 18 00	55 12 19 00
72 10 33 00	72 15 16 00	73 15 19 00
78 14 15 00	78 18 17 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 14 15 00	80 16 15 00
81 10 17 00	81 10 22 00	81 11 15 00
81 11 16 00	81 11 17 00	81 11 18 00
81 11 19 00	81 11 20 00	81 11 21 00
81 11 22 00	81 11 23 00	81 11 24 00
81 11 25 00	81 16 15 00	81 16 17 00
81 16 18 00	83 12 16 00	86 14 17 00
95 12 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CREATIVESOFT S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROYECTOS DE TECNOLOGIA Y MOVILIDAD SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 986,05
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	19	15	00
43	20	16	00
43	20	20	00
43	21	15	00
43	21	18	00
43	21	21	00
43	22	16	00
43	22	25	00
43	22	28	00
43	22	31	00
43	23	15	00
43	23	24	00
43	23	27	00
43	23	30	00
43	23	35	00
44	10	31	00
55	12	17	00
72	10	33	00
78	14	15	00
80	10	16	00
81	10	17	00
81	11	16	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	14	00
43	20	18	00
43	20	21	00
43	21	16	00
43	21	19	00
43	21	22	00
43	22	17	00
43	22	26	00
43	22	29	00
43	22	32	00
43	23	22	00
43	23	25	00
43	23	28	00
43	23	32	00
43	23	37	00
46	16	15	00
55	12	18	00
72	15	16	00
78	18	17	00
80	14	15	00
81	10	22	00
81	11	17	00

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	15	00
43	20	19	00
43	20	22	00
43	21	17	00
43	21	20	00
43	22	15	00
43	22	18	00
43	22	27	00
43	22	30	00
43	22	33	00
43	23	23	00
43	23	26	00
43	23	29	00
43	23	34	00
44	10	29	00
46	17	16	00
55	12	19	00
73	15	19	00
80	10	15	00
80	16	15	00
81	11	15	00
81	11	18	00

81	11	19	00	81	11	20	00	81	11	21	00
81	11	22	00	81	11	23	00	81	11	24	00
81	11	25	00	81	16	15	00	81	16	17	00
81	16	18	00	83	12	16	00	86	14	17	00
95	12	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CREATIVESOFT S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTION PARA LAS REGIONES-DICITEC SEM SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 96,43
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	19	15	00	43	20	14	00	43	20	15	00
43	20	16	00	43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	43	20	21	00	43	20	22	00
43	21	15	00	43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	18	00	43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	21	00	43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	16	00	43	22	17	00	43	22	18	00
43	22	25	00	43	22	26	00	43	22	27	00
43	22	28	00	43	22	29	00	43	22	30	00
43	22	31	00	43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	15	00	43	23	22	00	43	23	23	00

43 23 24 00	43 23 25 00	43 23 26 00
43 23 27 00	43 23 28 00	43 23 29 00
43 23 30 00	43 23 32 00	43 23 34 00
43 23 35 00	43 23 37 00	44 10 29 00
44 10 31 00	46 16 15 00	46 17 16 00
55 12 17 00	55 12 18 00	55 12 19 00
72 10 33 00	72 15 16 00	73 15 19 00
78 14 15 00	78 18 17 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 14 15 00	80 16 15 00
81 10 17 00	81 10 22 00	81 11 15 00
81 11 16 00	81 11 17 00	81 11 18 00
81 11 19 00	81 11 20 00	81 11 21 00
81 11 22 00	81 11 23 00	81 11 24 00
81 11 25 00	81 16 15 00	81 16 17 00
81 16 18 00	83 12 16 00	86 14 17 00
95 12 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CREATIVESOFT S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTION PARA LAS REGIONES-DICITEC SEM SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.737,76
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
20	10	20	00	20	12	29	00	32	15	16	00
43	19	15	00	43	20	18	00	43	21	22	00
43	23	15	00	43	23	16	00	43	23	22	00
43	23	23	00	43	23	24	00	43	23	35	00
80	10	15	00	80	10	16	00	80	11	15	00

80 | 13 | 17 | 00	80 | 14 | 15 | 00	80 | 16 | 15 | 00
81 | 10 | 25 | 00	81 | 10 | 26 | 00	81 | 10 | 27 | 00
81 | 11 | 15 | 00	81 | 11 | 19 | 00	81 | 11 | 20 | 00
81 | 11 | 21 | 00	81 | 11 | 22 | 00	81 | 11 | 23 | 00
81 | 11 | 24 | 00	81 | 11 | 25 | 00	81 | 13 | 15 | 00
81 | 14 | 15 | 00	81 | 15 | 15 | 00	81 | 15 | 16 | 00
81 | 16 | 18 | 00	82 | 13 | 16 | 00	83 | 12 | 16 | 00
84 | 11 | 16 | 00	86 | 13 | 20 | 00	93 | 14 | 19 | 00
93 | 14 | 20 | 00	93 | 14 | 21 | 00	93 | 16 | 16 | 00
93 | 16 | 17 | 00	93 | 16 | 18 | 00	93 | 17 | 15 | 00
93 | 17 | 18 | 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CREATIVESOFT S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CIVIL Y SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS DE GESTION PARA LAS REGIONES-DICITEC SEM SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.184,96
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|	|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
43 | 19 | 15 | 00	43 | 20 | 14 | 00	43 | 20 | 15 | 00
43 | 20 | 16 | 00	43 | 20 | 18 | 00	43 | 20 | 19 | 00
43 | 20 | 20 | 00	43 | 20 | 21 | 00	43 | 20 | 22 | 00
43 | 21 | 15 | 00	43 | 21 | 16 | 00	43 | 21 | 17 | 00

43	21	18	00
43	21	19	00
43	21	20	00
43	21	21	00
43	21	22	00
43	22	15	00
43	22	16	00
43	22	17	00
43	22	18	00
43	22	25	00
43	22	26	00
43	22	27	00
43	22	28	00
43	22	29	00
43	22	30	00
43	22	31	00
43	22	32	00
43	22	33	00
43	23	15	00
43	23	22	00
43	23	23	00
43	23	24	00
43	23	25	00
43	23	26	00
43	23	27	00
43	23	28	00
43	23	29	00
43	23	30	00
43	23	32	00
43	23	34	00
43	23	35	00
43	23	37	00
44	10	29	00
44	10	31	00
46	16	15	00
46	17	16	00
55	12	17	00
55	12	18	00
55	12	19	00
72	10	33	00
72	15	16	00
73	15	19	00
78	14	15	00
78	18	17	00
80	10	15	00
80	10	16	00
80	14	15	00
80	16	15	00
81	10	17	00
81	10	22	00
81	11	15	00
81	11	16	00
81	11	17	00
81	11	18	00
81	11	19	00
81	11	20	00
81	11	21	00
81	11	22	00
81	11	23	00
81	11	24	00
81	11	25	00
81	16	15	00
81	16	17	00
81	16	18	00
83	12	16	00
86	14	17	00
95	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CREATIVESOFT S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACION SA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 84,69
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	15	00
43	20	18	00
43	21	17	00
43	21	22	00
43	22	15	00
43	22	16	00
43	22	25	00
43	22	26	00
43	22	31	00
43	22	32	00
43	22	33	00
43	23	15	00
43	23	22	00
43	23	23	00
43	23	24	00
43	23	25	00
43	23	26	00
43	23	27	00
43	23	28	00
43	23	29	00
43	23	30	00
43	23	32	00
43	23	34	00
43	23	35	00
43	23	37	00
55	12	18	00
72	10	33	00
72	15	16	00
73	15	19	00
80	10	15	00
81	11	15	00
81	11	16	00
81	11	17	00
81	11	18	00
81	11	19	00
81	11	20	00
81	11	21	00
81	11	22	00
81	11	23	00
81	11	24	00
81	11	25	00
81	16	17	00
81	16	18	00
83	12	16	00
86	14	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CREATIVESOFT S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACION SA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 235,69
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	15	00
43	20	18	00
43	21	17	00

43 21 22 00	43 22 15 00	43 22 16 00
43 22 25 00	43 22 26 00	43 22 31 00
43 22 32 00	43 22 33 00	43 23 15 00
43 23 22 00	43 23 23 00	43 23 24 00
43 23 25 00	43 23 26 00	43 23 27 00
43 23 28 00	43 23 29 00	43 23 30 00
43 23 32 00	43 23 34 00	43 23 35 00
43 23 37 00	55 12 18 00	72 10 33 00
72 15 16 00	73 15 19 00	80 10 15 00
81 11 15 00	81 11 16 00	81 11 17 00
81 11 18 00	81 11 19 00	81 11 20 00
81 11 21 00	81 11 22 00	81 11 23 00
81 11 24 00	81 11 25 00	81 16 17 00
81 16 18 00	83 12 16 00	86 14 17 00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

CERTIFICA:

QUE EL DIA 23 DEL MES DE ABRIL DE 2025 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00876186 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE ABRIL DE 2025.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 75,000

****

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

* *

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

MAURO FERNANDO AVILA CRISTANCHO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
43977354
NUMERO
TABORDA OSORIO
APELLIDOS
VIVIANA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 18-NOV-1984
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
A-
G.S. RH
F
SEXO
22-NOV-2002 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
P-0100100-14113342-F-0043977354-20030514
0612103133A 01 138375543



FECHA DE NACIMIENTO 19-SEP-1985
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
22-SEP-2003 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-0100100-14120392-M-0008029824-20040419 00293 04110B 02 156932792



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
8.029.824
NUMERO
ZULUAGA CORREA
APELLIDOS
ANDRES FELIPE
NOMBRES
FIRMA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.035.415.941
TABORDA URIBE
APELLIDOS
VICTOR RAUL
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 10-DIC-1986
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
13-DIC-2004 COPACABANA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0110300-00399470-M-1035415941-20120913 0031127968A 1 2431987079

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.792.451**

MARULANDA TABORDA

APELLIDOS

GABRIEL JAIME

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **24-JUL-1979**

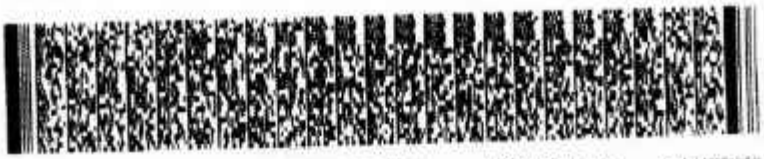
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-JUL-1997 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00424886-M-0071792451-20130206 0032400504A 2 1142135670

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 290364237

PIB
22:39:12

Bogotá DC, 29 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VIVIANA TABORDA OSORIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43977354:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 288611074

PIB
13:49:38

Bogotá DC, 14 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES FELIPE ZULUAGA CORREA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 8029824:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289447626

PIB
15:41:21
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VICTOR RAUL TABORDA URIBE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1035415941:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289417535

PIB
12:42:32
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GABRIEL JAIME MARULANDA TABORDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71792451:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288611355

PIB
13:51:05
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CENTRO DE INTEGRACION TECNOLOGICAS S.A.S. identificado(a) con NIT número 9004010052:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289447994

PIB
15:43:01
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona TORCH S.A.S. identificado(a) con NIT número 9006847171:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289418097

PIB
12:46:38

Bogotá DC, 21 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CREATIVESOFT S.A.S identificado(a) con NIT número 8305141020:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de enero de 2026, a las 22:34:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43977354
Código de Verificación	439773542600129223435

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de enero de 2026, a las 13:52:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	8029824
Código de Verificación	80298242601141352229

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

COR

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de enero de 2026, a las 15:37:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1035415941
Código de Verificación	1035415941260121153705

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de enero de 2026, a las 12:47:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71792451
Código de Verificación	71792451260121124732

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

COR

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de enero de 2026, a las 13:54:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Matrícula Mercantil
No. Identificación	9004010052
Código de Verificación	9004010052260114135407

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

COR

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de enero de 2026, a las 15:38:18, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9006847171
Código de Verificación	9006847171260121153818

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

COR

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de enero de 2026, a las 12:48:07, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8305141020
Código de Verificación	8305141020260121124807

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:46:17 PM horas del 29/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **43977354**
Apellidos y Nombres: **TABORDA OSORIO VIVIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:03:28 PM horas del 14/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **8029824**
Apellidos y Nombres: **ZULUAGA CORREA ANDRES FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:44:42 PM horas del 21/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1035415941**
Apellidos y Nombres: **TABORDA URIBE VICTOR RAUL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30562 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:48:52 PM horas del 21/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **71792451**
Apellidos y Nombres: **MARULANDA TABORDA GABRIEL JAIME**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/01/2026 10:50:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **43977354** y Nombre: **VIVIANA TABORDA OSORIO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133844723** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/01/2026 02:01:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **8029824** y Nombre: **ANDRES FELIPE ZULUAGA CORREA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132522611** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/01/2026 03:46:33 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1035415941** y Nombre: **VICTOR RAUL TABORDA URIBE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133140223** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/01/2026 12:49:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **71792451** y Nombre: **GABRIEL JAIME MARULANDA TABORDA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133116490** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:54:10 horas del 29/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **43977354,** Apellidos y Nombres **TABORDA OSORIO VIVIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CITEC**, con NIT **900401005-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:58:19 horas del 14/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **8029824,** Apellidos y Nombres **ZULUAGA CORREA ANDRES FELIPE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **citec**, con NIT **900401005-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:49:42 horas del 21/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1035415941,** Apellidos y Nombres **TABORDA URIBE VICTOR RAUL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **TORCH SAS**, con NIT **900684717-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"* con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:52:05 horas del 21/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **71792451,** Apellidos y Nombres **MARULANDA TABORDA GABRIEL JAIME**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CREATIVESOFT**, con NIT **830514102-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"* con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 43977354 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/01/2026 11:14 PM

Código Verificación: **Y5M4LRW3SC**

Válida hasta: **30/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 8029824 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/01/2026 12:48 PM

Código Verificación: **Y3PNEJUK4V**

Válida hasta: **14/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1035415941 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/01/2026 03:52 PM

Código Verificación: **V8AF3MRTWX**

Válida hasta: **21/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 71792451 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/01/2026 12:55 PM

Código Verificación: **9UJBAVR8ZD**

Válida hasta: **21/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

EduNorte	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	
	F-CO-037	

El suscrito **VIVIANA TABORDA OSORIO,** representante legal, domiciliado en Itagüí, Antioquia identificado con cédula de ciudadanía No 43.977. 354 de Medellín, Antioquia, quien obra en calidad de Representante Legal de UT SERTRANSVIR - UNION TEMPORAL SERVICIOS DE TRANSPORTE DE LA VIRGINIA que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente PLIEGO DE CONDICIONES, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Bello – EduNorte - adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato de prestación de servicios cuyo objeto del contrato es **PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA PARA PRESTAR BAJO SU CUENTA Y RIESGO APORTANDO LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA NECESARIA, EL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, MODERNIZACION Y OPTIMIZACION DEL PROCESO CONTRAVENCIONAL DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA, RISARALDA A TRAVES DE UNA SOLUCION INTEGRAL DE TECNOLOGIA, INFORMACIÒN, COMUNICACIONES Y OPERACIÓN DE TIC´S EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 016 DE 2025**

SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Municipio de Bello y de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Bello – EduNorte para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el presente proceso, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CUARTO. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

- EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

- EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la entidad o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre.

- EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de

Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de contratación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de: No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Bello – EduNorte, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda injerir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan intervenir sobre la aceptación de la propuesta; No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Bello – EduNorte ,durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

- El PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de contratación.
- El PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Medellín a los 30 días del Mes de enero de 2026

VIVIANA TABORDA OSORIO
CC. 43.977. 354

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFICALES

MARIA ALEJANDRA OROZCO CAYCEDO identificada con cedula de ciudadanía No. 1.036.398.544, en mi condición de Revisora Fiscal de CENTRO DE INTEGRACION TECNOLOGICA CTC CITEC SAS identificada con NIT 900.401.005-2 CERTIFICA que durante los últimos 6 meses anteriores a la fecha de cierre de la presente contratación esta empresa se encuentra al dia con sus obligación al sistema de seguridad social integral salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales (caja de compensación familia, SENA, ICBF) en los términos que establece el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Dada en Medellín, a los veintiséis (26) del mes de Enero de 2026.



MARIA ALEJANDRA OROZCO CAYCEDO

CC. No. 1.036.398.544

TP 267150-T

Identificación Pública D.A. 182543/0119

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

267150-T



MARIA ALEJANDRA
OROZCO CAYCEDO
C.C. 1036606544
RES. INSCRIPCION 98 DEL 27/01/2020
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

267344 267990

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E E E E E 7 E A 2 C 5 2 0 3 0 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA ALEJANDRA OROZCO CAYCEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1036398544 de EL CARMEN DE VIBORAL (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 267150-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICACIÓN – APORTES PARAFISCALES

SALUD – PENSIÓN – ARP – SENA – ICBF – CAJA DE COMPENSACIÓN

Para dar cumplimiento a lo previsto en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y en concordancia con lo dispuesto por la Ley 1607 de 2012 y Ley 1739 de 2014 el suscrito representante legal **VICTOR RAUL TABORDA URIBE**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.035.415.941 de Copacabana y el contador público **FERLEY AUGUSTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ**, identificado con cédula de ciudadania número 98.665.143 de Envigado y tarjeta profesional como aparece al pie de la firma, de la sociedad **TORCH S.A.S.**, identificada con NIT No. **900.684.717-1**, se permiten certificar, bajo la gravedad de juramento, con el pleno conocimiento de las implicaciones de dicha figura legal, que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y parafiscales, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses exigibles (en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos).

La presente certificación se expide a los treinta (21) días del mes de enero (01) de 2026.

Atentamente,

VICTOR RAUL TABORDA URIBE
Representante Legal
TORCH S.A.S.

FERLEY HERNÁNDEZ RAMÍREZ
Contador
T. P. 172073-T


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
FECHA 25/10/2012
PRESIDENTE
DANIEL SARMIENTO PAVAS
183494


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FERLEY AUGUSTO HERNANDEZ RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98665143 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 172073-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CreativeSoft
Soluciones Informáticas

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD CREATIVESOFT S.A.S.

CERTIFICA QUE:

OSCAR ALONSO MUNERA GIL identificado con cédula de ciudadanía No 70.194.680 actuando en calidad de Revisor Fiscal de la compañía **CREATIVESOFT S.A.S** identificada con NIT 830.514.102-0, certifico que:

Certifico que la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la Ley y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes, hasta la fecha de expedición de este documento.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por el artículo 9 de la Ley 828 de 2023 y el articulo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Medellín, el día 21 de enero de 2026

OSCAR ALONSO MUNERA GIL
REVISOR FISCAL
CC 70.194.680
TP 77536-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

77536-T



OSCAR ALONSO
MUNERA GIL
C.C. 70194680
RES. INSCRIPCION 30 DEL 15/03/2001
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

288600 **86004**

Identificación Plástica S.A. 1999/03/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OSCAR ALONSO MUNERA GIL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 70194680 de SAN PEDRO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 77536-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

EduNorte Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Norte	CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES F-CO-040	

El suscrito **VIVIANA TABORDA OSORIO,** representante legal, domiciliado en Medellín, Antioquia identificado con cédula de ciudadanía No 43.977. 354 declaro que: Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia. Así como las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7° y 52, y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral 1° del Estatuto Contractual.

Declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la empresa que represento.

Dado en el Municipio de Medellín, Antioquia a los 30 días del mes de enero del 2026

Atentamente,

VIVIANA TABORDA OSORIO
CC. 43.977. 354
REPRESENTANTE LEGAL
UT SERTRANSVIR - UNION TEMPORAL SERVICIOS DE TRANSPORTE DE LA VIRGINIA Contacto 3104199936
Correo electrónico contabilidad@torchsas.com.co

EduNorte Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Norte	**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE MULTAS Y/O SANCIONES**	
	F-CO-041	

Medellín, Enero 30 de 2026

Señores
EDUNORTE
Diagonal 55 No 37 – 41, Oficina Piso 8 - Centro Comercial Estación Niquía
Bello -Antioquia

Yo, **VIVIANA TABORDA OSORIO,** representante legal, domiciliado en Medellìn, Antioquia identificado con cédula de ciudadanía No 43.977. 354 de Medellín, Antioquia, quien obra en calidad de Representante Legal de UT SERTRANSVIR - UNION TEMPORAL SERVICIOS DE TRANSPORTE DE LA VIRGINIA declaro bajo la gravedad del juramento que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años.

En constancia, se firma en Medellín, a los 30 días del mes de enero de 2026

Atentamente,

VIVIANA TABORDA OSORIO
CC. 43.977. 354
REPRESENTANTE LEGAL
UT SERTRANSVIR - UNION TEMPORAL SERVICIOS DE TRANSPORTE DE LA VIRGINIA
Contacto 3104199936
Correo electrónico contabilidad@torchsas.com.co

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
TABORDA	OSORIO	VIVIANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 43.977.354

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 18 MES 11 AÑO 1984

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: MEDELLÍN

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: TV 74 C #4-78 AP 703

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: MEDELLÍN

TELÉFONO: 3104199936 EMAIL: vivitaborda@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA			FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES ___ AÑO ____

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN		X		FISIOTERAPIA			
ES				ALTA GERENCIA			
ES				SALUD OCUPACIONAL			

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO	*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO	*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO	*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO	*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 29 de enero 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Homepage

Autenticar al contratar | UTC -5 16:39:42 TORCH SAS

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

ÚLTIMAS OFERTAS

Sugerencias SECOP

El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

Mensajes

Todos

Sin mensajes...

Más información...

Oportunidades de negocio

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos | Incumplimientos | Editar perfil

CITEC SAS

COLOMBIA, Medellin

0 Recomendación (es)
14,023,785,264 COP

Número de documento:900401005

Ver perfil | Experiencia y Representación | RUP

https://community.secop.gov.co/Directory/Profile/709608442

Destaque la URL de la Entidad Estatal/Proveedor en el SECOP.

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: CENTRO DE INTEGRACION TECNOLOGICA SAS
Nombre abreviado: CITEC SAS
Tipo de documento: NIT
Número de documento: 900401005
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Otro
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-ANT-05001 - Medellín Departamento: Antioquia
Municipio: Medellín

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: ANDRES FELIPE ZULUAGA CORREA
Identificación: 8025824
Nacionalidad: COLOMBIA
Domicilio: CRA 72 27-45
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
Género: Hombre
¿Tiene alguna discapacidad? ○ Si ○ No

Información General

MiPyme: Si
Tamaño Empresarial: Mediana
Régimen tributario: Régimen común
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: ○ Si ◉ No
Pertenece a un grupo étnico?: No
Condiciones especiales: No Aplica

Contactos

Dirección: CRA 72 27-45
Código postal: 050001
Correo electrónico de la oficina: contabilidad@citec.com.co
Teléfono de oficina: 3113219701
Fax de oficina:
Página web: www.Citec.com.co
Correo electrónico para notificaciones SECOP II: contabilidad@citec.com.co
Link facebook:
Link linkedin:
Link youtube:
Link twitter:

Documentos relacionados

Indicadores de negocio

Clasificación: ★★★★★ Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 73

Ultimas ofertas enviadas: 30/12/2024
Ultima selección: 7/01/2025
Ultima actualización: 5/06/2025 2:22 PM

30% Datos del perfil Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor

- Áreas de Interés
- Configuración Entidad Estatal / Proveedor
- Administración de usuarios
- Recomendaciones (no disponible)
- Biblioteca de documentos
- Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general



Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	CreativeSoft S.A.S
Nombre abreviado	CreativeSoft S.A.S
Fecha de creación	28/08/2020 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	NIT
Número de documento	8305141020
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Sociedad por acciones simplificada
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Distrito Capital de Bogotá
Municipio	Bogotá

Información de contacto

Dirección	Carrera 7 # 74 -56 Piso 13
Código postal	110210
Teléfono de oficina	3130959
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	administrativo@creativesoft.com.co
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	administrativo@creativesoft.com.co

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	www.creativesoft.com.co
Facebook	
URL linkedin	

URL de youtube

Twitter URL

Contacto principal

Título

Nombre Creativesoft S.A.S

Cargo

Teléfono

Móvil 3005064825

Fax

Correo electrónico administrativo@creativesoft.com.co

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado
2019	2.828.597.447	993.656.986	12

EduNorte Empresa de Desarrollo Urbano y Rural del Norte	REGISTRO DE EXPERIENCIA F-CO-036	

Item	Código UNSPSC(Descri	Entidad Contratante	No. DE CONTRATO (Cuando aplique - el usuario es el Rup)	Objeto	Señalar con una X		Formas de ejecución		Nombre integrante que aporta experiencia	Fecha de inicio DD-MM-AA	Fecha de Terminación DD-MM-AA	VALOR TOTAL	APORTA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATANTE
					EN EJECUCION	EJECUTADO	SEÑALAR LA CONDICIÓN EN LA QUE SE CELEBRÓ EL CONTRATO	SEÑALAR EL PORCENTAJE BAJO EL CUAL SE SUSCRIBIO EL CONTRATO					
1		DIGITEM SEM S.A.S	2025-016	apoyo a la gestión a la operación de sistemas de fiscalización electrónica de	X		CONTRATACION DIRECTA		CITEC SAS	10-03-2025	10-03-2040	pero determinable para la expedicion de la poliza de cumplimiento y	NO
2		EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SELLO EDUNORTE	285-AE-2025	interadministrativo para prestar bajo su cuenta y riesgo, aportando la	X		CONTRATACION DIRECTA		CITEC SAS	19-06-2025	19-06-2040	pero determinable para la expedicion de la poliza de cumplimiento y	NO
3		CREATIVESOFT S.A.S	05 DE MARZO DE 2025	se compromete a brindar un apoyo a la gestión para la disposición y	X		CONTRATACION DIRECTA		TORCH SAS	05-03-2025	05-03-2045	pero determinable para la expedicion de la poliza de cumplimiento y	SI
4		DIGITEM SEM S.A.S	2020-009	apoyo tecnológico para la implementacion conjunta de este		X	CONTRATACION DIRECTA		CREATIVESOFT S.A.S	15-10-2020	31-12-2025	INDETERMINADO PERO DETERMINABLE	NO
5		DIGITEM SEM S.A.S	2025-015	apoyo a la gestión para la disposición de software en la nube y servicios	X		CONTRATACION DIRECTA		CREATIVESOFT S.A.S	04-03-2025	El plazo de ejecución del	pero determinable para la expedicion de la poliza de cumplimiento y	NO
6													
7													